

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO RETIRO EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2016**ASISTENTES:****Presidencia:**

D. Ignacio Murgui Parra

VOCALES:**GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:**

Dña. María Jesús Luna Reche

Dña. Blanca Jiménez Redondo

D. Sergio Rojo Muñoz

D. Miguel Alfonso Inzaurrealde Dorrego

D. Santiago Redondo Camarero

Dña. Estela de Labra López

Dña. María José Petit Pérez

D. Rodrigo Rodríguez Martín

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:

D. Javier Ramírez Caro

D. Luis Blanco Valderrama

D. Javier Olaechea Ibáñez

Dña. Esther Pizarro Martín

Dña. María Doménech Pérez

D. Javier Torre de la Fuente

Dña. María Antonia Franco Martínez

Dña. Tomasa Rodríguez Vargas

Dña. Laura de Miguel Ramírez

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

Dña. M^a Luisa Mercado Merino

Dña. Aída Castellanos Cornide

D. José Luis Dávila Trócoli

D. Carlos Boyra Rojo

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO**DE LA CIUDADANÍA:**

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez

Dña. Katia Segado Gómez

D. Jaime Menéndez Parra

SECRETARIO:

D. Carlos de Grado Medrano

COORDINADOR DEL DISTRITO:

D. Tomás Bello Carro

AUSENTES:

D. Pablo Soto Bravo, Vicepresidente

OTROS ASISTENTES:

Asistió también la Concejala del Ayuntamiento de Madrid Dña. Ana María Román Martín, del PP

En Madrid, siendo las dieciocho horas y ocho minutos del día 8 de noviembre de 2016, bajo la presidencia de D. Ignacio Murgui Parra, y en el Salón de Sesiones del Distrito de Retiro, sito en la Avda. Ciudad de Barcelona número 164, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

D. Sergio Rojo Muñoz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, se incorporó a la sesión durante la exposición del punto 2º del orden del día.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy buenas tardes a todas y a todos.

En primer lugar quiero hacer mención a un hecho trágico que ha ocurrido esta mañana en el Distrito de Salamanca, la muerte de un trabajador de la construcción en las obras de rehabilitación de un edificio de este Distrito, por lo cual pido que guardemos un minuto de silencio. Si me ayudáis a cronometrarlo...

Damos comienzo, entonces, al pleno.

ACUERDOS

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de octubre de 2016.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista? No, perdón. ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

a) Proposiciones de los Grupos Políticos.

2. Proposición 2016/1029720 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y a Madrid Salud, órganos competentes en estas materias, la iniciativa del Grupo Socialista por la que solicita que en la zona VB, situada en la calle Andalucía 15, 17 y 19, se cumpla y se hagan cumplir tanto la “Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos”, como la Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de los Animales”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: En junta de portavoces hemos ya manifestado todos los grupos que íbamos a votar afirmativamente y que no iba a haber debate.

No obstante, entendemos que el grupo que presenta la propuesta, si quiere sustanciarla...

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Gracias, buenas tardes.

Con fecha 5 de mayo de 2005 el Grupo Socialista presentaba una proposición sobre el desarrollo urbanístico del APE 03.01 Pajaritos, cuyo objetivo era completar la urbanización del área, posibilitando la continuidad, articulación y remate de los bordes urbanos con el objeto de favorecer la red básica de espacios libres, zonas verdes y la continuación de la calle Andalucía hasta su conexión con la calle de Catalina Suárez.

El desarrollo de esta área contribuyó a la apertura de la calle Andalucía desde la avenida Doctor Esquerdo hasta la calle Catalina Suárez, que tenía 950 metros cuadrados y la creación de un suelo dotacional de área básico de 950 metros cuadrados.

Una vez finalizadas las obras, la zona VB verde básica se convirtió en un pequeño parque compuesto por jardines, arbustos y plantas que

marcaban los accesos a los portales, área canina y un parque infantil, iniciándose posteriormente a la construcción del edificio número 15 de la calle, cuyas obras quedaron paralizadas durante un periodo largo de tiempo, degradándose como consecuencia, la zona por falta de vecinos, limpieza, riego y cuidados de jardinería.

Hoy, que han pasado más de 11 años, nos encontramos con un parque totalmente degradado con las siguientes características: falta de limpieza diaria de la zona canina, encontrándose el arenero lleno de deposiciones sin recoger y orines que se filtran en el suelo.

Si a esto se suma el calor de los meses de verano el resultado es un hedor insopportable y la aparición de una plaga de insectos que anidan entre las ramas de los arbustos, afectando a los vecinos a través de las ventanas de cocinas y dormitorios de las viviendas de los portales 15 y 19 que dan a la fachada.

Al mismo tiempo los perros que no van debidamente sujetos por sus dueños, corretean por toda la zona e incluso dentro del arenero del parque infantil, que carece de puerta, haciendo allí también sus necesidades, permaneciendo las mismas sin recoger días e incluso semanas según nos informan los vecinos de la zona.

La limpieza del resto de la zona es igual, acumulándose por días las basuras en las papeleras cuando hay botellón, plaga que también deja sus restos, cristales, latas, colillas y preservativos.

Nulo cuidado de la jardinería y de los árboles.

Ante esta situación de abandono, los vecinos hoy aquí presentes llevaban planteando reclamaciones desde el mes de febrero de 2016 hasta la fecha antes, y las distintas oficinas del Ayuntamiento, sin ningún resultado.

En esta ocasión, se han dirigido al Grupo Socialista entregándonos una copia de su reclamación y un reportaje fotográfico que forman parte de la documentación que se adjunta a la proposición que presentamos.

De lo anteriormente expuesto se pueden deducir las siguientes observaciones.

El Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, órgano competente en calidad y protección del medio ambiente en zonas verdes, parques y jardines, mantenimiento y limpieza del espacio público, gestión de residuos, gestión de sostenibilidad y gestión del agua, no cumple debidamente con sus funciones en el parque de la calle Andalucía. Tampoco con lo señalado en la carta de servicios de parques y jardines actualizada a 15 de julio de 2015, cuyo párrafo inicial dice: “Madrid es desde hace años una ciudad comprometida con el medio ambiente y que ha diseñado numerosos planes municipales para lograr una mejora de la calidad de vida del ciudadano y del visitante de nuestra ciudad. Es la capital de la Unión Europea con más árboles, así como una de las ciudades europeas con más zonas verdes en su territorio”.

Madrid Salud, como organismo autónomo del Ayuntamiento de Madrid, que agrupa todas las actividades municipales de salud pública y drogodependencia, debería de haber inspeccionado la plaga de insectos que ha afectado al parque de Andalucía por su responsabilidad en la mejora de la salud ambiental, así como cumplir y hacer cumplir la ordenanza reguladora de tenencia y protección de animales en la ciudad.

A nuestro juicio, visto el estado del parque, revisadas las reclamaciones y fotografías presentadas por los vecinos, contando además con la mala educación de alguno de los paseantes de los perros así como teniendo en cuenta los pliegos de cláusulas administrativas y los de prescripciones técnicas de los vigentes contratos de limpieza y jardinería, nos hacemos la siguiente pregunta: ¿es necesario y conveniente mantener un área canina en esta zona? Los vecinos dicen que no y el Grupo Socialista está de acuerdo con ellos. ¿Qué opina la autoridad municipal competente?

Nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Yo no sé si a raíz de la intervención algún grupo quiere sustanciar su posición...

A mí, como grupo de gobierno, me gustaría decir que con independencia de que nuestro voto va a ser afirmativo a la propuesta, no compartimos desde luego algunas de las críticas que se han vertido en la exposición, nos parecen excesivas, y sobre todo no comparto el relato que se ha hecho de la secuencia. Entiendo que estamos hablando del espacio para el que vinieron aquí los vecinos el mes pasado, que aquí se les atendió perfectamente. Es más, luego nos fuimos con ellos a ver el espacio en concreto y empezamos a pensar con ellos una solución para lo cual traemos una propuesta también, que será el siguiente punto del orden del día que discutamos y que votemos aquí.

Quiero decir, que vamos a votar que sí, porque nos parecería absurdo votar en contra de una propuesta que diga que se cumplan las ordenanzas, que es como esas propuestas de que se enciendan las farolas, que funcionen los semáforos, etcétera, pero también que el relato me parece que se hace un poco... que se politiza y se partidiza un poco una cuestión de manera innecesaria.

Quería decirlo porque me ha parecido que se estaba haciendo una utilización un poco, bueno, partidista del asunto.

No sé si algún grupo más quiere intervenir.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí, simplemente que vamos a votar la proposición, no la explicación que ha hecho el Grupo Socialista. Que es lo que hemos llegado al acuerdo en la Junta de Portavoces.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: No sé si quieres añadir alguna cuestión.

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí.

Pues muchas gracias, Sr. Concejal Presidente.

Usted, desde su puesto, que tiene aquí en esta Junta Municipal, tiene que cumplir y hacer cumplir las normas, y una de las normas que se han incumplido aquí pertinazmente ha sido concretamente la correspondiente a limpieza de estos espacios públicos que no se han limpiado.

También le he dicho que a lo mejor no tienen los programas correspondientes al día, las áreas de limpieza, porque hay problemas con los pliegos de prescripciones técnicas, con los pliegos de cláusulas administrativas, que impiden, que impiden controlar debidamente a los empleados de las empresas que están haciendo estas limpiezas.

Esto lo vamos a repetir siempre, Sr. Concejal Presidente, es decir, no es partidista. Yo desde aquí lo único que tengo que hacer es fiscalizar y controlar al gobierno.

Nada más.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias.

No voy a añadir nada más. Pasamos a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

Con respecto, se entiende, que votamos la propuesta y no la explicación.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor de la propuesta.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues queda aprobada por unanimidad.

En este momento se pasó al punto 11 del orden del día, según lo acordado en junta de portavoces.

11. Proposición n.º 2016/1042458 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor literal: “Bajo demanda de los vecinos de los alrededores del parque sito en la calle Andalucía 15, el grupo municipal Ahora Madrid realiza una batería de propuestas enfocadas a la mejora de la limpieza y salubridad del mismo parque, así como a ampliar los servicios públicos que ofrece. Por tanto, solicitamos a las áreas competentes:

Eliminar el área destinada para perros, que no es compatible con un área tan reducida y próxima a zona de juegos infantiles y viviendas, y se busque una localización alternativa en otra zona.

Mientras el área canina está en uso, identificar este parque como punto negro de limpieza, de tal modo que se les indique a los servicios de limpieza que tenga una especial atención con ese parque.

Puesta de una verja de baja altura (<50 cm) que delimite las zonas verdes. Dicha verja delimitará el crecimiento de las plantas (algunas de ellas tumbadas sobre la zona de paso ahora), impedirá la entrada de perros que defecan en ellas e impedirá la entrada de basura arrastrada por el viento.

Puesta de árboles en el interior del parque infantil en el lado más próximo a las viviendas, con el objetivo de crear una pantalla que suavice el reflejo del sol en los cristales-espejo de un edificio próximo.

Arreglo y poda de las plantas existentes (algunas impiden el paso), reposición de las que están enfermas y plantación de algún seto bajo que aparte al menos temporalmente los perros de los niños que van al parque.

Aprovechando el espacio liberado al eliminar el área canina, se propone que se someta a estudio técnico y de viabilidad algunas de las propuestas presentadas por los vecinos afectados:

Instalación de un nuevo parque infantil (6 a 12 años), que amplíe la franja de edad de las instalaciones existentes.

Instalación de un gimnasio para mayores que cubra las necesidades de este colectivo.

Antes de la construcción de dichas instalaciones se deberá consultar con los vecinos de la zona para poder recoger todas las aportaciones posibles sobre el detalle de las mismas”.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Como ha dicho el presidente y se ha acordado en junta de portavoces, y por la similitud de contenido, se pasa a sustanciar a continuación el punto 11 del orden del día.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

No sé si quiere intervenir el Grupo de Ahora Madrid para sustanciar la propuesta.

D. Rodrigo Rodríguez Martín, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, muchas gracias.

No hay mucho más que decir tras la intervención de José Luis Dávila y lo descrito en la propia propuesta.

En el pasado pleno, el Concejal Presidente, Gorka y yo fuimos a visitar el parque en cuestión, donde los vecinos nos pudieron enseñar *in situ* la falta de mantenimiento y los problemas ocasionados por la cercanía de la zona para perros a las viviendas y a la zona infantil.

Es una demanda vecinal, si bien ha sido tramitada a través de Ahora Madrid y del PSOE. Por parte de los vecinos es indiferente, ya que los que ellos quieren es que se les solucionen sus problemas.

Es por ello que agradecemos que esta propuesta haya obtenido el máximo apoyo por parte de todas las fuerzas políticas aquí presentes.

Gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Ciudadanos?

Dña. Katia Segado Gómez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: El Grupo Ciudadanos está de acuerdo con esta propuesta. Lo que sí que nos gustaría añadir es que se tuviera en cuenta también la diversidad funcional de muchos de

nuestros vecinos que bueno, aquí, leyendo el tenor de lo que se expone, vemos que no se hace mención a parques inclusivos. Nos gustaría que eso se tuviera en cuenta también en el estudio.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: No, nada. Me parece oportuno lo que ha dicho el compañero Rodrigo.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

Desde Ahora Madrid, para cerrar el turno. ¿No?

Pues pasamos entonces a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

3. Proposición n.º 2016/1029826 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, órgano competente en esta materia, la iniciativa por la que se solicita una información actualizada y detallada de la situación en la que se

encuentra la finca de la Avda. Ciudad de Barcelona 33, contemplando la seguridad del edificio, lo jurídico, lo urbanístico, y el calendario previsto de sus futuras actuaciones, en cumplimiento con lo previsto en la Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: También en junta de portavoces hemos dicho que íbamos a apoyar la proposición la totalidad de los grupos. No obstante, si el grupo proponente quiere sustanciar la propuesta...

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Gracias, Concejal Presidente.

En el barrio de Pacífico, concretamente en la avenida Ciudad de Barcelona, 33, semiesquina a la calle Narciso Serra, se encuentra una finca urbana de uso residencial con una superficie construida de 1.170 metros cuadrados sobre un suelo de 384 metros cuadrados.

Este edificio pertenece a una manzana cerrada entre medianerías distribuida en portal de entrada que da a Ciudad de Barcelona, 2 escaleras y 3 patios de luces.

Consta de las siguientes plantas: sótano, baja, principal, 2^a, 3^a, y la de cubierta.

La planta baja está destinada a la vivienda del portero y tres locales comerciales.

La principal la compone una sola vivienda, las plantas segunda y tercera se encuentran distribuidas cada una para tres inquilinos, y la de buhardilla o cubierta tiene viviendas para tres inquilinos.

Según nota simple expedida por el Registro de la Propiedad número 2 con fecha 1 de diciembre de 2014, el titular del 100% de la precitada finca por título de legado en usufructo vitalicio con carácter privativo era D. José María Pardeiro Rodríguez. Sin embargo por sentencia 2011/2008 del Juzgado de Primera Instancia número 14 de los de Madrid se declara heredero por fallecimiento de D. José María a D. Facundo Pardeiro Yáñez, adjudicándosele como consecuencia, la finca 931 de la avenida Ciudad de Barcelona 33.

Como consecuencia el 9 de diciembre de 2014 el Grupo Socialista traía al pleno de este Distrito una iniciativa que fue aprobada por unanimidad de los grupos políticos, por la que proponía al Área de gobierno de Urbanismo y Vivienda, que como consecuencia del cambio de titularidad de la precitada finca, elaborase un informe detallado de las actuaciones que se iban a realizar en el edificio, en cumplimiento de los preceptos señalados en las normas urbanísticas del vigente plan general, de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid y de la Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de los Edificios, las cuales establecen el deber de los propietarios de conservar los edificios en estado de seguridad, salubridad, ornato público y decoro.

En respuesta a esta proposición, la entonces Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, hoy Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, presentó un informe en el que decía que se había requerido a la propiedad de este inmueble la adopción de una serie de medidas de seguridad necesarias para solventar los riesgos derivados de los daños existentes en la estructura, forjados y en las fachadas exteriores del edificio, consistentes en obras de reparación de la estructura, fachadas exteriores incluyendo balcones, molduras, impostas, cornisas y fachadas interiores, reparación de la cubierta, reparación de la red de instalaciones, reparación de tabiquería, falsos techos y solados. Además se ha apuntalado el local de planta baja destinado a cafetería que se encuentra en servicio.

Hoy, que han pasado un año, 11 meses y 29 días, el edificio se encuentra en el mismo estado de deterioro generalizado, que se materializa en la estructura, las fachadas interiores exteriores, molduras, balcones, etcétera.

A nuestro juicio corresponde que estas obras superan el 50% del valor de sustitución del edificio, la ordenanza prevé la posibilidad de acordar la expropiación forzosa por incumplimiento de los deberes de conservación y rehabilitación.

De cualquier forma, la propiedad del edificio o la autoridad municipal competente, vienen incumpliendo reiteradamente la ordenanza de conservación, rehabilitación y estado ruinoso de los edificios.

En consecuencia, el grupo Socialista propone elevar al Área de gobierno de Desarrollo urbano sostenible, órgano competente en esta materia, la iniciativa por la que solicita una información actualizada y detallada de la situación jurídica en la que se encuentra la finca de avenida de Ciudad de Barcelona, 33, la seguridad de los vecinos, la de los industriales y usuarios, la urbanística y el calendario previsto de sus futuras actuaciones, en cumplimiento de lo previsto en la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid y la Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones.

Nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

¿Alguna intervención más? Alguno de los Grupos quiere.

¿Ciudadanos? ¿Partido Popular? ¿Ahora Madrid?

Tal y como hemos acordado en junta de portavoces, como nos recuerda Javier, pasamos a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

4. Proposición n.º 2016/1029877 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre las instalaciones de la Policía Municipal en la calle Cocheras, 5, del siguiente tenor literal: “Que la Junta de Distrito de Retiro realice las obras necesarias para la reparación y posterior mantenimiento de dichas instalaciones, hasta que la Policía Municipal sea trasladada al nuevo edificio previsto por esta Junta de Distrito”.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Hemos hablado en la junta de portavoces, no sé quién iba a sustanciar por parte del equipo socialista esta propuesta, de que bueno, tal como está presentada, si la Junta de Distrito realizara esas obras probablemente seríamos denunciados por meternos en las competencias que no tenemos, etcétera, etcétera. Entonces que se reformularía la cosa teniendo en cuenta también que estas obras ya han empezado.

Entonces bueno, si quiere...

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:
Bueno, estoy de acuerdo en que, si bien no es la Junta, el Área que corresponda, ¿no?

El asunto es que giramos una visita al local que tiene en Cocheras 5, la Policía Municipal del Distrito, y estaban francamente inundados con las primeras lluvias.

Nos consta, porque nos lo dijeron, que el Concejal Presidente había estado y lo ha visto y está en una situación realmente difícil, el trabajar en el vestuario, en las condiciones que tenían, inundado, el techo también medio caído, todo el cableado del tendido eléctrico por el techo, con peligro de cortocircuito y de incendio.

Bueno, si ustedes me dicen que ya han empezado las obras DE reparación pues muy bien. Es lo que hay que hacer, porque ellos tienen

trabajo día a día, tienen que atender a los problemas que tiene el ciudadano día a día y entonces, en estas condiciones, era muy difícil trabajar.

Nada más y muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Así, a título de información, decir que bueno, que a la espera de que se aprueben los nuevos presupuestos, que estamos, tendremos que ver si reunimos la mayoría suficiente de apoyos en el pleno municipal, pero a la espera de que se produzca eso, estamos en la fase de enmiendas y tal, pero nosotros desde luego lo que hemos presentado es que esté presupuestado ya para el año que viene el inicio de la construcción de la nueva Unidad de Policía Municipal, entendemos que es una necesidad que aquí se ha expresado en multitud de ocasiones por todos los grupos y es una necesidad que compartimos. Creemos, todos y todas, que la Policía Municipal en el Distrito merece condiciones de trabajo mejores para desarrollar su función, y así lo vamos a garantizar. Y entre tanto, lo que se ha hecho es, en vista de la situación que se estaba atravesando en la Unidad, un contrato que garantizase la instalación de una sobrecubierta a dos aguas constituida por chapa trapezoidal prelacada, recogida de aguas en todo el perímetro de la cubierta, movimiento de antena y unidades exteriores, así como limpieza del resto de materiales en toda la superficie.

Se ha realizado hasta ahora, bueno, el proceso iba a ser, en primer lugar, aplicar las medidas correctivas. A fecha de hoy finalizan las... Bueno, a fecha de hoy no, a fecha de la semana pasada ya, casi. ¿A qué día estamos hoy? ¿A día 7? A día 8. A fecha de ayer finalizaron las labores de limpieza de la cubierta y sellado de puntos conflictivos para conseguir la estanqueidad de la misma, es decir, se taparon las goteras, en resumen, y se van a hacer las obras de inversión consistentes en la construcción de una sobrecubierta que refuerce la existente y a continuación las obras de acondicionamiento consistentes en la reparación y puesta nuevamente en servicio de las zonas

afectadas por las filtraciones de lluvia, -esta actuación se hará, lógicamente, una vez esté garantizada la estanqueidad de la Unidad con construcción de la sobrecubierta-, y la instalación de aseos y vestuarios provisionales, en tanto y cuanto se realizan las obras de reparación de los actuales afectados por la filtración de lluvias. Es decir, primero se va a impermeabilizar bien, asegurarse que no hay goteras, no se van a seguir produciendo esas averías cada vez que llueve, y una vez garantizado eso, se procederá a arreglar las instalaciones mientras se procede a la solución definitiva que entendemos que es la construcción de la nueva unidad.

No obstante, bueno, no sé cómo se mantiene entonces la propuesta, como se mantendría la propuesta, en qué términos, o si se retira.

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Que la junta de distrito solicite al área correspondiente no la reparación, pero ya se ha solicitado, ¿no? Por parte de la Junta.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Ya se ha realizado, más bien.

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Digo la solicitud de reparación y mantenimiento de la instalación de Cocheras cinco.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Lo que acabo de decir es que ya se ha hecho una primera fase y que está en marcha todo el proceso de reparación y mantenimiento.

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Bueno, pues que se mantenga en el tiempo hasta que el edificio de la nueva dotación esté, hasta que se les traslade al nuevo edificio, ¿no?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pero entonces... Digo por facilitar una... Se me ocurre una transaccional *in voce* que fuera que la Junta de Distrito de traslado al área de una petición de que se garantice el mantenimiento de las instalaciones de la Policía Municipal

hasta que sea trasladada al nuevo edificio previsto por esta Junta de Distrito.

¿Podría ser?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:

Podría ser.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Vale.

Hacemos una ronda de intervenciones, si les parece.

Se ha hecho la exposición, ha intervenido el turno del grupo de gobierno. ¿Ciudadanos quiere intervenir?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí.

Quisiera aprovechar esta propuesta para comentar la propuesta que nosotros llevamos en enero de 2016 en la cual se nos dio respuesta el 19 de mayo de 2016, y que ya le he comentado previamente al Concejal, acerca de la instalación de un techado consistente en placas onduladas en la zona del parking de motos de la comisaría. De momento no tenemos noticia de que ese techado se vaya a construir, y aprovechando ese tipo de obras, le he comentado previamente si es posible que se acometan también esas obras, para no tener que realizar dos veces unas obras en dichas instalaciones.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: De acuerdo.

¿Partido Popular?

Dña. Ana Román Martín, Concejala del Grupo Municipal Popular:

Sí, brevemente, porque la verdad, no me ha quedado claro. Lo que sí tenemos claro este grupo es que, por supuesto, los edificios, sea de quien sea la competencia, tienen que ser mantenidos para no dar lugar a lo que ha ocurrido en la Unidad de Policía de Retiro.

No me queda claro lo siguiente: hace unos meses yo personalmente formulé una petición de información al área de Gobierno de Seguridad sobre el cumplimiento de esta inversión territorializada,

que para los que nos siguen en este pleno, son aquellas inversiones que hacen las áreas de gobierno en cada uno de los distritos de la ciudad.

Efectivamente, había una partida, hablo de memoria, de más de 200.000 euros, y se me informó cómo estaban el resto de inversiones por parte de las áreas en el Distrito de Retiro, pero también se me informó que sobre la Unidad de Policía Municipal no se había hecho absolutamente nada. Tengo esa información del gobierno por escrito. Vemos que sí que han tapado las goteras, que es lo mínimo que se puede hacer y una obligación de mantenimiento en la que tiene el gobierno con todos los edificios municipales dependan de un área o dependan de una junta municipal. Pero veo, además de eso, o sea, que no se ha hecho absolutamente nada, si se hubiera hecho en tiempo y plazo como sabe el Sr. Concejal, no hubiéramos dado lugar a esta situación, que las fotografías, desde luego, lo dicen todo.

Sí veo, por eso le digo que no me queda muy clara su intervención, sí que han tapado las goteras, eso sí que me ha quedado claro. Veo en el avance del presupuesto para el año 2017, el ejercicio que viene, veo una partida, concretamente la 000189 que dice lo siguiente: Unidad Integral de Policía Distrito Retiro y Centro de Salud comunitario, está unido, punto construcción, 300.000 euros. Una construcción de un edificio entero no creo que pueda ser 300.000 y no sé a qué se debe estos 300.000, si es que se va a ampliar, se va a mejorar además del debido mantenimiento o piensan ustedes hacer una unidad nueva, un edificio entero, y me gustaría saber dónde.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista, para cerrar?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: El Partido Socialista ha visto en presupuestos la partida que había destinada a la Policía Municipal de Retiro que es el proyecto 2016/009082, con denominación Unidad Integral de la Policía de

Distrito de Retiro, calle Cocheras 5, reforma y climatización, de una dotación de 230.000 euros.

A fecha de hoy no se había gastado nada. Suponemos que si hay traslado de un edificio se gastará el dinero en el mantenimiento hasta que se pueda trasladar, y eso es lo que pedimos en la proposición. Realmente no sabemos en cuánto está presupuestada la obra del edificio nuevo, pero bueno, ya nos lo dirán.

D. Ignacio Murguí Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Para cerrar la ronda, como equipo de gobierno, decir que efectivamente lo que está previsto de los 200.000 euros no se ha ejecutado. Nosotros teníamos como idea desde un principio fue uno de los proyectos que entendíamos como prioritarios la construcción de la nueva Unidad y eso es lo que vamos a emplear los recursos. Entendíamos que además gastar ese dinero en una reparación provisional no era en ese momento lo correcto, habida cuenta de que se va a hacer la nueva unidad, y sí reparar y mantener.

No ha sido, el problema del deterioro, digo, creo que también tengo que decirlo, de una instalación que va provisional en los últimos 9 años, no creo que haya sido una cuestión que quepa achacar a este último año y medio, sino que es un proceso que lleva arrastrándose desde hace muchísimos años y la propia policía Municipal ha denunciado desde hace mucho que ese edificio no cumplía las condiciones ni por su estado ni por su ubicación y ha sido una preocupación de todos, digo de todos y lo digo francamente. Es decir, me consta que el anterior equipo de gobierno aquí desde esta Junta de Distrito también hizo lo posible por darle una solución definitiva a ese problema y es lo que vamos a hacer nosotros.

Los 300.000 euros evidentemente son para las primeras fases del proyecto y nuestra idea es hacerlo en la parcela donde originalmente en el plan general se contemplaba que era una parcela de equipamiento, que como sabéis había una, digamos, una doble, un doble uso, bueno,

porque eran dos parcelas en realidad, las que están aquí en la plaza de Pacífico justo a continuación del Centro de Mayores.

Había una parcela para Centro de Salud que finalmente no se desarrolló, y otra parcela para la Unidad de Policía que esperamos que sí se pueda desarrollar.

Muchas gracias.

Pasamos entonces a votar la proposición que quedaba como una transaccional que hacíamos, que era de instar al área de gobierno a que se garantice el mantenimiento de la actual Unidad de Policía Municipal mientras sea trasladada al nuevo edificio previsto por esta Junta de Distrito. ¿Es así?

Bien, pues entonces pasamos a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:
A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí.

Antes de votar, queríamos retirar la pregunta posterior que es sobre el mismo tema, que creemos que ha sido ampliamente contestada.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Gracias.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias. Pues queda aprobada por unanimidad la propuesta y pasamos al siguiente punto del orden del día.

5. Proposición n.º 2016/1029918 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre las planchas metálicas utilizadas en la remodelación de la superficie de las paredes del porche del CEIP Nuestra Señora de la Almudena, en la calle Lope de Rueda, 48, del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista solicita la retirada de estas planchas, y la sustitución por otras menos peligrosas. Asimismo demandamos que se anote la inconveniencia de usar este tipo de material para futuras obras en centros educativos”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues, igualmente, aunque en la junta de portavoces hemos visto conveniente apoyar esta propuesta, el grupo proponente quiere sustanciarla.

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Sí, tardo dos minutos.

Es en relación a las obras que se han producido este verano y a finales de verano, en el colegio de Nuestra Señora de la Almudena, por una cuantía de 29.572 euros, y como dice la propia iniciativa, se trata de unas planchas que seguro que están dentro de la normativa pero sí que es cierto que tanto los padres como la dirección del centro nos han expresado su preocupación.

Son estas, no tiene mucha calidad la foto porque está hecha con un móvil, pero seguro que las han ido a ver los distintos grupos políticos y bueno, entendemos que aunque estén dentro de la normativa sí que nos gustaría solicitar que se cambiasen, porque al pasar los niños se pueden rozar y hacer daño y sobre todo porque es una zona de juego especialmente.

Entonces entendemos que por una parte solicitamos que se cambien, se sustituyan por otras que sean lisas, y que por otra parte se intente no utilizar este material en siguientes obras.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

En mi turno como grupo de gobierno, simplemente decir que los servicios técnicos del Ayuntamiento nos han garantizado que desde luego cumplen las condiciones, tanto de resistencia que requiere al tratarse de una zona de juegos, pues resistencia contra impactos, etcétera, resistencia a la intemperie, fácil limpieza, requerimiento de mantenimiento mínimo y seguridad para los usuarios.

No obstante, se han tomado medidas como evitar el corte superior, realizando el pliegue de la chapa, evitar cortes en las esquinas plegando también la chapa en dichos encuentros, es decir, en las juntas de las esquinas, y posibilidad de protección de vivos con materiales acolchados adhesivos, sellados elásticos en todas las uniones y elección de una tornillería redondeada sin aristas, sin vivos.

No obstante, lo que nos dicen los servicios técnicos y nosotros lo hemos visto con ellos razonable, es que si por parte de la comunidad educativa, por parte tanto de los AMPAS como de los profesores ven que efectivamente ese material luego en la práctica puede resultar peligroso o resulta, si no peligroso, porque yo entiendo que ahí los servicios técnicos están perfectamente cualificados para definirlo. Si produce una inquietud y se mantiene entonces sí procederíamos a cambiarlo, por supuesto.

¿Alguna intervención más?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí.

Por parte del Grupo Ciudadanos, nosotros hablamos con el AMPA del colegio y sinceramente, están bastante preocupados con la obra que se ha realizado y bueno, fui a visitar también el centro y la verdad es que los bordes todos están en punta y bastante peligrosos, con lo cual sí que recomendamos que sea sustituido eso cuanto antes, o por lo menos que mientras se sustituya que se les ponga algún refuerzo acolchado para evitar todo tipo de accidentes, pero sobre todo lo que más nos preocupa es que son los propios padres los más preocupados.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

No, perdón, cerraríais vosotros. ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí.

Me gustaría no tener que reiterar lo que ya hemos hablado en junta de portavoces, pero veo que todos los grupos se animan a seguir hablando. Todos estamos de acuerdo de la peligrosidad, que es un colegio. Por eso vamos a votar a favor, pero yo creo que esto ha sido ya debatido en junta de portavoces.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bien.

No sé si queréis cerrar a pesar de lo que ha dicho Javier.

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Treinta segundos, pero para contestar la intervención del Concejal Presidente.

Entendemos por supuesto que este material está dentro de la normativa, pero sí que es cierto que como dice el Portavoz de Ciudadanos ha sido la propia comunidad educativa y los padres quienes nos han alertado de la situación.

Entonces, por eso lo hemos traído al pleno.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Pues yo, haciendo caso de las indicaciones del Portavoz del Partido Popular, que a su vez se hacían eco de lo que hemos hablado en la junta de portavoces, ya no intervengo más.

Así que pasamos a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta y pasamos al siguiente punto del orden del día.

6. Proposición n.º 2016/1030070 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre las bajas por jubilación producidas en el Departamento de Servicios Sociales del Distrito de Retiro, del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista solicita a la Junta de Retiro que solucione cuanto antes esta situación de falta de personal, que perjudica a los derechos de las trabajadoras, a la reconocida eficacia de su trabajo y a la calidad de los Servicios Sociales”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Si quiere sustanciar la propuesta...

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, buenas tardes.

Traemos hoy al pleno este problema que afecta al Departamento de Servicios Sociales de esta Junta.

En los últimos meses se han producido dos bajas por jubilación, una en febrero y otra en junio, es la información que tengo, sin haber sido cubiertas dichas plazas hasta el momento con nuevas incorporaciones.

Para resolver esta situación de manera que no perjudique al buen funcionamiento del Departamento formado por cinco personas en situación normal, las funciones de las vacantes han sido, están siendo realizadas por dos personas del Departamento además de su trabajo habitual, lo que significa una sobrecarga de funciones que dificulta la

calidad del mismo, afecta por tanto al buen funcionamiento del propio departamento y a la calidad del servicio del ciudadano y la ciudadana.

Por ese motivo el Grupo Municipal Socialista ha pensado que había que traerlo al pleno, más que nada para recordar la situación que están teniendo, de falta de personal, que perjudica a la labor de las funcionarias, la reconocida eficacia de su trabajo y la calidad de los servicios sociales que se merecen los vecinos y vecinas del Distrito.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Yo simplemente decir que sí, que apoyaremos la propuesta en el sentido de seguir pidiendo y seguir solicitando que se cubran, por supuesto, todas las bajas, y que se refuerce el personal de los servicios municipales. Eso es un trabajo que tenemos que hacer desde el Ayuntamiento de Madrid, desde luego, pero simplemente aclarar: se solicita a la Junta de Retiro que solucione cuanto antes esta situación de falta de personal. Saben perfectamente que eso escapa al alcance de nuestras competencias, de nuestras posibilidades, solucionarlo. Que no sea de nuestra competencia en sentido estricto no quiere decir que no sea de nuestra incumbencia, es decir, nosotros asumimos que efectivamente es de nuestra incumbencia, y desde el primer día en que se empiezan a producir las bajas solicitamos de inmediato a la Gerencia de la Ciudad y a las áreas correspondientes que se vayan cubriendo esas plazas.

Desde el propio marzo de 2016 ya se empieza, desde aquí, se empieza a requerir que se cubran esas plazas, lo que ocurre es que, saben que en muchos casos son procedimientos que llevan sus concursos, que llevan su tiempo y en ello estamos.

¿Alguna intervención más? ¿Pasamos a fijar la posición de voto entonces? ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada la propuesta.

7. Proposición n.º 2016/1030097 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Que en el próximo Consejo de Seguridad los responsables de la Policía Nacional y Municipal, expertos en Violencia de Género, expliquen el Sistema VioGen y faciliten información sobre su aplicación en nuestro Distrito”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Quién va a sustanciar la propuesta? Marisa.

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí.

Frente al próximo 25 N, Día internacional contra la violencia de género, continúa siendo noticia macabra el número de mujeres asesinadas en nuestro país por violencia de género, las declaraciones institucionales no parecen ser suficiente, y hablando de cifras, en este tema nunca son coincidentes con las oficiales. En lo que llevamos de año alcanzan 42 seres humanos, mujeres que han muerto asesinadas de manera violenta, mujeres de edades diversas, desde los 19 años hasta los 79, de distintos estatus sociales, económicos y procedencia.

En muchos casos han sido asesinadas frente a sus hijos e hijas menores.

Casi 4 mujeres por mes, una por semana.

Recordar las cifras es necesario porque nos recuerda que para terminar con esta situación hay que potenciar medidas y políticas concretas, entre otras, conocer mejor y difundir los mecanismos que existen en materia de protección y prevención que aplican las fuerzas de seguridad, Policía Nacional y Municipal.

Por eso desde el Grupo Socialista presentamos esta iniciativa solicitando que en el próximo Consejo de Seguridad sea la Policía Nacional y la Policía Municipal quien nos hable del sistema de seguimiento integral en los casos de violencia de género, llamado sistema VioGen, establecido en la Ley Orgánica del 2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, siendo algunos de sus principales objetivos aglutinar a las diferentes instituciones públicas que tienen competencias en materia de violencia de género, integrar toda la información de interés que se estime necesaria, realizar valoración de riesgo para predecir el nivel de riesgo de las víctimas a sufrir una nueva agresión, atendiendo el nivel de riesgo realizar seguimiento y protección a las víctimas en todo el territorio nacional, efectuar una labor preventiva emitiendo avisos, alertas y alarmas a través del subsistema de notificaciones automatizadas cuando se detecte alguna incidencia o acontecimiento que pueda poner en peligro la integridad de la víctima, para finalmente establecer una tupida red que permita el seguimiento y protección de forma rápida, integral y efectiva de las mujeres maltratadas y de sus hijos e hijas en cualquier parte del territorio nacional.

Por este motivo nos parece acertado que sean las propias fuerzas de seguridad quienes nos amplíen esta información en el próximo Consejo de Seguridad y su aplicación en nuestro distrito.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Alguna intervención más? ¿Ciudadanos? ¿Partido Popular?
¿Ahora Madrid?

Pasamos entonces a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta y pasamos al siguiente punto del orden del día.

8. Proposición n.º 2016/1033137 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: “Instar al Área de Gobierno competente la elaboración de un plan de mejora de la iluminación para todo el Parque del Buen Retiro y muy en particular para todo su perímetro interior”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien. ¿Quiere sustanciar la propuesta?

No sé si en junta de portavoces habíamos hablado de un ligero cambio de... ¿Queréis sustanciar de algún modo como proponentes?

Dña. María Doménech Pérez, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, la voy a sustanciar un poco.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Perfecto.

Dña. María Doménech Pérez, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Pero bueno, me decís cómo ha quedado al final el...

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Consiste en la elaboración de un estudio.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Eso es.

El Grupo Popular propone instar al Área de Gobierno competente a la elaboración de un estudio para la mejora de la iluminación de todo el Parque del Buen Retiro y muy en particular para todo su perímetro interior.

Estudio...

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular:

Estudio y plan de mejora.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, eso es. Muy bien.

Pues eso.

Dña. María Doménech Pérez, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Bueno, buenas tardes.

En primer lugar decir que hemos presentado esta proposición porque los vecinos y ciudadanos madrileños que frecuentan el Parque del Retiro se quejan, y los turistas también se sorprenden, de la escasa iluminación existente en el Parque del Retiro. Esta insuficiente iluminación cobra mayor relevancia durante el otoño y el invierno, ya que se acortan notablemente las horas de luz.

No se trata de instalar una iluminación excesiva sino de mejorar la escasez actual en determinadas zonas que además son muy reclamadas por los vecinos, como por ejemplo el perímetro del parque, que cuenta con una continua afluencia de deportistas, de ciclistas y de corredores, y que la escasa luz puede suponer u ocasionar un mayor riesgo de caídas o colisiones.

También nos comentaron los vecinos que los parques de juego infantiles pues también tienen poca luz y esto también puede suponer cierto riesgo para los niños.

Incluso llegan a comentar que tienen que utilizar en más de una ocasión las linternas de los móviles para ver, debido a esta escasez.

En definitiva, de lo que se trata es de que con una mayor iluminación se facilite el desplazamiento de las personas, se contribuya a una mayor seguridad dentro del Parque, ante el riesgo de posibles robos, caídas o cualquier tipo de actividad ilícita que pueda tener lugar

en el parque, menudeos, etcétera, y que se pueda disfrutar de un modo razonable de los elementos de interés dentro del parque, que en el Retiro son muchos: monumentos, puentes, jardines, paseos, etcétera.

Bueno, y por último me gustaría destacar también que existe un protocolo de alumbrado exterior del Ayuntamiento de Madrid, aprobado por Decreto del Delegado del Área de Medio Ambiente y Movilidad, de 14 de mayo de 2014, que nos recuerda el gran desarrollo experimentado por la tecnología LED de alta potencia, que como sabemos supone una amplia reducción de costes, una alta eficiencia energética y también cuidado con el medio ambiente.

Entonces yo creo que podríamos aprovechar también esta tecnología para dotar al Parque del Retiro de una mejor y más eficiente iluminación, y en este sentido, pues bueno, por todos estos motivos instamos, como se ha quedado en junta de portavoces, a que en vez un plan de mejora de iluminación, que parece ser que pudiera haber algún tipo de impacto medioambiental o de otro tipo, bueno, pues se elabore un estudio de viabilidad para dotar al Parque del Retiro de una mejor luz, que yo creo que un parque tan emblemático como este, merece ser más visible.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias.

¿Pasamos a fijar la posición de voto, entonces? No sé si alguien quiere hacer alguna intervención más, aunque en principio...

Adelante.

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Bien, gracias.

Bueno, sí a la proposición, la proposición se ha aprobado en junta de portavoces, pero la matización mía es la siguiente: creo que la iluminación del Parque del Retiro no es buena ni aconsejable, en primer lugar porque se malgasta energía y en segundo lugar porque tenemos al lado un observatorio astronómico, y al observatorio astronómico impide la visión, porque se está, el cielo, se está malgastando estos temas.

Creo que cuando se haga ese estudio lo van a tener en consideración también, porque en todas las zonas donde hay un observatorio impide la visión del firmamento.

Nada más y muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias, Sr. Dávila.

Pasamos entonces a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, sí, a favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor de la transaccional.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Efectivamente.

Queda aprobada por unanimidad entonces, entendemos que la transaccional que llama a hacer el estudio para el plan de viabilidad.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

9. Proposición n.º 2016/1033786 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: “Que con la finalidad de evitar atropellos o cualquier otro tipo de accidentes relacionados con la movilidad y ante la masiva afluencia de vecinos del distrito a la zona, se inste a que el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad instale un paso de cebra en la calle Julián Gayarre esquina con la calle Fuenterribia”.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: El punto noveno, ha sido retirada la iniciativa por el Grupo Popular con lo cual pasamos al punto décimo.

10. Proposición n.º 2016/1042370 presentada conjuntamente por el Grupo Municipal Ahora Madrid, el Grupo Municipal del Partido Popular y el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal:

“a) Que desde esta Junta Municipal se inste, a través del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, a que la Comunidad de Madrid adopte las reformas de la Ley 5/2005 de 20 de diciembre integral contra la violencia de género, en aras de que se amplíe el ámbito de aplicación de la misma, integrando todas las clases de violencias ejercidas contra las mujeres anteriormente expuestas.

b) Que desde esta Junta Municipal se inste al conjunto de las estructuras del Ayuntamiento de Madrid y en especial a sus Áreas de Gobierno a que incorporen en sus políticas públicas todas las manifestaciones de violencias machistas que se definen en tal propuesta de reforma, con el fin de que todos sus instrumentos, tales como estrategias o planes de igualdad, diseñen y pongan en marcha las acciones acordes con las mismas. Por tanto, que se incorporen los cambios necesarios en las políticas públicas municipales, formulando medidas de recogida de datos de violencias por tipo y distrito, además campañas de sensibilización e implementación de acciones de prevención y protección en colaboración con las concejalías y distritos que fuere necesarios; así como dispositivos de atención adecuados para cada tipo de violencia y necesidades diversas de recuperación de las mujeres”.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Quién va a sustanciar la propuesta por parte del grupo proponente?

¿Queremos hacer intervenciones al respecto?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí.

El Grupo Municipal Socialista quiere hacer hincapié en que la desigualdad que sufren las mujeres y niñas, causa de la violencia de género en sus diferentes variantes es una vulneración de los derechos humanos y esto es algo que deben asumir nuestras administraciones, para tomar todas las medidas necesarias para evitar cualquier hecho considerado discriminación, violencia física, sexual, psicológica o

económica, cumpliendo todos los compromisos internacionales que hayamos firmado desde el Estado español.

Gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

¿Alguna intervención más? ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí.

Por parte de Ciudadanos simplemente lo que queremos es aclarar por qué no nos hemos sumado a la nueva proposición conjunta, que evidentemente la vamos a aprobar, y la suscribimos al 100%, porque el documento nos fue remitido a escasas horas del cierre del registro, entonces simplemente nos gustaría que en caso de proposiciones conjuntas se nos remitiera la documentación con más tiempo para poder analizar y poder aportar cualquier tipo de información o de texto o modificar algo con que no estemos de acuerdo. Simplemente eso.

Agradecemos evidentemente la propuesta, a la cual nos vamos a suscribir, y también nos gustaría mencionar una situación que consideramos por parte del Grupo Ciudadanos bastante grave, además se está informando bastante en prensa, acerca del incremento que se está dando del uso de la prostitución por parte de cada vez clientes mucho más jóvenes. De hecho se está mencionando en prensa que ya incluso lo que vulgarmente se puede decir “irse de putas”, - vulgarmente, lamento la expresión-, se equipara a como irse a jugar un partido de baloncesto o ir a jugar un partido de tenis o de pádel, es decir, que ya le están dando una importancia absolutamente relativa, lo consideran algo más de ocio, es decir, “me voy a un prostíbulo y luego me voy a tomar algo, y lo considero algo normal”, y además eso se está produciendo no en gente de 50 o 60 años, que era el cliente habitual de la prostitución, sino que se está dando en gente de 20 y 30 años, lo cual realmente nos parece gravísimo y creo que sería un tema muy importante analizar el por qué se está produciendo eso, cuando realmente estamos hablando de una generación, la generación más

formada de la historia de España y la generación que ha recibido más cursos acerca de violencia de género y este tipo de comportamientos, con lo cual no sabemos exactamente si estamos fracasando como sociedad o se está fracasando en este tipo de formación que se está dando a nuestros jóvenes, pero por nuestra parte creo que ese es un tema en el cual hay que trabajar, porque este tipo de gente que considera a las prostitutas, o a las mujeres, como simplemente, como un objeto o como un mero trozo de carne, sería muy grave, es muy grave lo que puede ocurrir en el futuro, dado que no lo va a considerar jamás como lo que es, como una persona.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Partido Socialista ha intervenido.

¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí.

Simplemente quería hacer una queja y un feo al Partido Socialista, que si hay una proposición que presentan tres grupos municipales, entiendo que Ciudadanos no la presenta pueda hablar, que habléis en primera persona del Partido Socialista.

Si es una cosa que hemos llegado a un acuerdo de presentar un texto entre los tres, no entiendo por qué toma la palabra el Partido Socialista y dice que “el Partido Socialista piensa sobre tal” como exponiendo, de lo que estamos hablando. Si es un texto conjunto de tres grupos políticos que en este caso Ciudadanos por lo que ha explicado no ha podido estar, no entiendo ni comarto la necesidad de hablar y de ese personalismo que tenéis que es que no sé, no sé para qué está la junta de portavoces, para qué llegamos a acuerdos si siempre os los saltáis todos.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Ahora Madrid, alguna cuestión que añadir?

Pasamos entonces a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

11. Proposición n.º 2016/1042458 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor literal: “Bajo demanda de los vecinos de los alrededores del parque sito en la calle Andalucía 15, el grupo municipal Ahora Madrid realiza una batería de propuestas enfocadas a la mejora de la limpieza y salubridad del mismo parque, así como a ampliar los servicios públicos que ofrece. Por tanto, solicitamos a las áreas competentes:

Eliminar el área destinada para perros, que no es compatible con un área tan reducida y próxima a zona de juegos infantiles y viviendas, y se busque una localización alternativa en otra zona.

Mientras el área canina está en uso, identificar este parque como punto negro de limpieza, de tal modo que se les indique a los servicios de limpieza que tenga una especial atención con ese parque.

Puesta de una verja de baja altura (<50 cm) que delimita las zonas verdes. Dicha verja delimitará el crecimiento de las plantas (algunas de ellas tumbadas sobre la zona de paso ahora), impedirá la entrada de perros que defecan en ellas e impedirá la entrada de basura arrastrada por el viento.

Puesta de árboles en el interior del parque infantil en el lado más próximo a las viviendas, con el objetivo de crear una pantalla que

suavice el reflejo del sol en los cristales-espejo de un edificio próximo.

Arreglo y poda de las plantas existentes (algunas impiden el paso), reposición de las que están enfermas y plantación de algún seto bajo que aparte al menos temporalmente los perros de los niños que van al parque.

Aprovechando el espacio liberado al eliminar el área canina, se propone que se someta a estudio técnico y de viabilidad algunas de las propuestas presentadas por los vecinos afectados:

Instalación de un nuevo parque infantil (6 a 12 años), que amplíe la franja de edad de las instalaciones existentes.

Instalación de un gimnasio para mayores que cubra las necesidades de este colectivo.

Antes de la construcción de dichas instalaciones se deberá consultar con los vecinos de la zona para poder recoger todas las aportaciones posibles sobre el detalle de las mismas”.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: El siguiente punto del orden del día, punto 11, ya ha sido sustanciado con anterioridad, con lo cual pasamos al punto 12.

Este punto se sustanció tras el punto 2º del orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

12. Proposición n.º 2016/1042749 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Reprobación de la gestión de la limpieza en el Distrito de Retiro realizada por el área competente durante los meses de verano, en donde la suciedad en las calles ha campado a sus anchas sin que nadie la limpie, con la consiguiente degradación de la imagen del distrito y por ende de la ciudad, época en donde recibimos mayor número de turistas”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Sustancian la propuesta?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias.

Sr. Concejal, llevamos esta propuesta de reprobación de la gestión de la limpieza porque no nos ha gustado la situación que hemos podido

comprobar en el Distrito sobre la gestión de la limpieza. La llevamos porque no nos ha gustado la gestión que han llevado ustedes acerca de los contratos.

Durante los meses de verano, especialmente durante el mes de agosto, apenas se han visto barrenderos y operarios en las calles, con lo cual la consecuencia lógica de esa ausencia de personal en las calles era el incremento de la suciedad.

También llevamos esta propuesta porque en el mes de mayo se pidió que se quitara la cartelería electoral. Dicha propuesta no se ha cumplido.

Posteriormente, en el mes de julio, se volvió a llevar una propuesta semejante, a la cual se añadió una transaccional para también quitar todo tipo de cartelería incluyendo “compro oro”, etcétera, etcétera, etcétera. Dicha propuesta tampoco se ha cumplido.

La verdad es que, sinceramente, no entendemos la situación que está ocurriendo. Además también queremos añadir las quejas de numerosos vecinos. De hecho, en el turno vecinal hay una asociación de vecinos que lleva una queja sobre el incremento de la suciedad y también quisiera comentarle que se ha producido, de enero a septiembre, un incremento de los AVISA sobre la situación de la limpieza, pasando de 865 a 961, es decir, más de 120 avisos sobre quejas.

También no hace falta más que irse a las cuentas de twitter de por ejemplo Madrid lo vale, Madrid reclama o Madrid da asco, para darse cuenta de que son miles de twitter donde se menciona la situación de la limpieza, no sólo en el Distrito de Retiro sino también en toda la ciudad.

Por eso nos hemos visto obligados a llevar este tipo de propuesta, porque vemos que determinadas, que las propuestas que se llevan y se aprueban en el distrito no se cumplen, y porque la gestión que están realizando ustedes del contrato, consideramos que no es la óptima.

Ya se lo comenté en el debate sobre el estado del Distrito, acerca del famoso cuento que ya le conté sobre los dos sobres. El primer sobre, el tiempo ya pasó, es decir, ya llevan ustedes año y medio. Creo que es el momento en que empiecen ustedes a tomar decisiones y no se escuden en el famoso contrato.

Sabemos que se puede mejorar la gestión de esos contratos. Sabemos que ustedes pueden hacer mucho más, porque si efectivamente no se está cumpliendo dicho contrato, ustedes pueden empezar a imponer sanciones. En principio serán leves, luego graves, muy graves y se puede llegar incluso a la finalización de dicho contrato. Por lo tanto le pedimos que mejore esa gestión y por lo tanto mejore la gestión de la limpieza de nuestro distrito y por ende de la ciudad.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Desde el turno de gobierno, simplemente matizar alguna cuestión de la propuesta, a la que ya le adelanto que vamos a votar que no.

No porque no reconozca que hay mucho que mejorar en la cuestión de la limpieza de nuestras calles, como de muchas otras cosas, lo que se refiere a vías públicas, mantenimiento... En general en todo, en servicios sociales, tenemos mucho que mejorar, pero claro, cuando se afirma “que la suciedad ha campado a sus anchas sin que nadie limpie”, creo que nos sumergimos en el proceloso mundo de la propaganda y salimos del utilísimo mundo del análisis y de la crítica constructiva, que es aquella que va acompañada de propuestas en positivo, también, para que más allá de decir “gestionen ustedes mejor los contratos”, que queda muy bien decirlo, aporte usted alguna idea en positivo. Quiero decir, nosotros estamos gestionando unos contratos que son gestión de la escasez absoluta como bien saben y eso implica unas complicaciones importantes, es decir, cuando se trata de mantener la ciudad limpia con el 40% de los recursos con los que se hacía antes de los recortes pues es muy complicado, es muy difícil. No obstante, eso se puede gestionar mejor o peor. Entonces yo también le emplazo a que si usted tiene alguna idea concreta de cómo se

gestionaría mejor, pues que lo ponga sobre la mesa, que será tan bienvenida esa propuesta como las críticas.

Respecto a las sanciones, le diré una cosa, las sanciones sancionan pero no limpian. Es decir, las sanciones sirven para, poner una sanción a la empresa pero no eliminan el problema ni lo solucionan, porque las empresas generalmente lo que hacen con eso es pagan la sanción, sanción que no se puede utilizar además, como saben ustedes, para mejorar la limpieza, no se puede hacer, y bueno, pues no creemos que sea la solución. No obstante, desde el equipo municipal se hace todo lo posible para que los contratos se cumplan, pero ya le digo que aun cumpliendo los contratos, lo hemos hablado ya muchas veces, es difícil que la ciudad esté limpia con esos contratos y nada más.

Una de las medidas que hemos tomado en todos los distritos, y en esto este distrito ha sido pionero, ha sido la constitución de comisiones de seguimiento en la que están los jefes de distrito de las empresas, están los recorredores de zona, está Policía Municipal, está la Junta de Distrito, para bueno, pues ir haciendo un seguimiento prácticamente barrio a barrio de cómo está yendo la limpieza y poder de alguna manera articular mejor el servicio y digamos, organizar mejor esa escasez para intervenir de manera más intensa en aquellas zonas en que, bueno, se va requiriendo, siempre y cuando se respete la planificación, porque saben ustedes que cuando se trata de un recurso escaso es importantísimo que haya una planificación.

Dicho esto, durante, le diré lo que se ha hecho. Claro, si no hubiera limpiado nadie durante todo el verano probablemente se hubiera declarado una epidemia de tifus, y no ha sido así. Durante el mes de julio de 2016 en el Distrito de Retiro se han realizado 48 actuaciones de baldeo mecánico, 234 actuaciones de baldeos mixtos más una actuación de barridos mixtos y 406 actuaciones de barridos manuales.

Y durante el mes de agosto de 2016 en el Distrito de Retiro se han realizado 45 actuaciones de baldeos mecánicos, 142 actuaciones de

baldeos mixtos, 364 actuaciones de barridos manuales y 37 actuaciones de barridos mixtos.

A partir del mes de agosto, que también coincide con etapas más difíciles de transición y de gestión de la plantilla de las empresas, bueno, ya saben que a partir de noviembre se ha puesto en funcionamiento el nuevo contrato de recogida de residuos y entendemos que eso, bueno, pues va a suponer una mejora sustancial en tanto en cuanto mejora también la recogida de los contenedores, etcétera, que es una fuente de suciedad importante y bueno, pues vamos a ir mejorando, poquito a poco. Entendemos que desde agosto, desde el verano, a esta fecha, se ha producido cierta mejora, se han producido las limpiezas intensivas en los barrios del distrito de Retiro, limpiezas tras las cuales se ha producido un incremento de la vigilancia por parte de Policía Municipal, también, para ver cómo se desarrolla el mantenimiento de esas zonas e imponer las sanciones que sean necesarias. Se han incrementado las sanciones y la vigilancia en lo que se refiere al mantenimiento de limpiezas y bueno, estamos tratando de mejorar esta situación desde una actuación integral, no sólo de mejora de la gestión de los contratos, sino también de una intervención integral, ya digo, también de otras áreas del Ayuntamiento que sin duda están implicadas en esta cuestión.

¿Partido Socialista, no sé si quiere intervenir?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias.

Luis, yo he oido toda tu proposición y me parece que tienes muchísima razón, pero tanto como reprobar...

Llevo escuchando últimamente, o acabo de escuchar, y yo le he dado caña en la primera parte, ¿eh?, porque le he dicho que se ejecutaba muy mal la limpieza en la calle Andalucía, y está muy mal, y que las cacas estaban allí, pero evidentemente me estoy dando cuenta de que eso puede ser, el fundamento de todo esto a mi juicio está en el pliego de cláusulas administrativas y en el pliego de condiciones

técnicas de los contratos que están suscritos. Me ha entusiasmado mucho escucharle que en noviembre entra en recogida de residuos un nuevo contrato. Esperemos hasta entonces, esperemos hasta entonces, porque si no, desde luego, vamos a tirarle más de las orejas, pero lo que está diciendo ahí es la verdad, y no le estoy defendiendo, porque al principio le he dicho cómo estaba la calle Andalucía, estaba mal, muy mal, peligrosamente mal, diría yo. Pero en el momento, cuando le he escuchado, creo que tiene razón en lo que está diciendo y vamos a esperar y darle un margen hasta noviembre, y luego si en noviembre no lo ha hecho pues nos ponemos tú y yo de acuerdo.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?
¿Ahora Madrid? ¿Alguna intervención más?

No sé si desde Ciudadanos queréis cerrar...

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, como aportación le podemos decir lo que le comentado previamente antes. Si hay un escalado de sanciones, las sanciones empiezan siendo leves, se acumulan, graves, muy graves y posteriormente pueden llegar ustedes a cancelar ese contrato, como todo tipo de contrato de limpieza.

Respecto a las dos proposiciones que se han aprobado en mayo y junio sí que me gustaría que me diera una fecha concreta de cuándo se va a retirar toda la cartelería, no sólo la electoral sino la famosa cartelería de “compro oro” y “vendo carne”. Porque se han aprobado, se aprobaron por unanimidad, añadiendo transaccionales y bueno, de momento ahí sigue la cartelería. Y bueno, comentando lo que ha dicho el PSOE, sí, efectivamente hay un nuevo contrato para noviembre para recogida de residuos, esperemos que sea mucho mejor. Y sin querer hacer publicidad de series, se acerca el invierno, y se acerca la caída de hojas, y el año pasado ya tuvimos muchos problemas con la gestión de la caída de hojas, por lo cual esperemos que no se vuelvan a repetir

dichos problemas y si se vuelven a repetir efectivamente estaré encantado de sentarme con José Luis para tratar el tema.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Yo para cerrar el turno de preguntas, decirle: me pregunta usted plazos. Nosotros entendemos, insistimos, al área. No le voy a decir a usted un plazo porque no me quiero pillar los dedos con un plazo que no sé si va a ser real, entonces, parece que lo más honesto no es que le dé un plazo que no sé si se va a cumplir, sino comprometerme en seguir persiguiendo para que bueno, en la medida de lo posible nuestras calles estén lo más limpias.

Eso sí, yo creo que cuando se hacen determinadas afirmaciones hay que ser un poco rigurosos. Yo creo que usted se ha leído los contratos. Bueno, no sé por qué en los plenos llamo a la gente de usted, pero me sale, nos llamamos de usted. Bueno, yo creo, Luis. Debe ser así, no sé, bueno. Yo creo que nos hemos leído los contratos y sabemos lo que decimos. Entonces, no digamos cosas como que: bueno, se puede ahora, imponemos una sanción leve, luego ya dos leves suman una grave, y dos graves suman una gravísima y ya matamos el monstruo final y pasamos a la siguiente pantalla. No es así, no es así. Sabemos que para que se pueda imponer una sanción grave tal y como están hechos los contratos, imponer una sanción grave a una de las empresas es difícilísimo, prácticamente imposible. O sea, entonces, seamos serios con eso, ¿no? Digo porque hay gente delante también, que nos está oyendo, luego esto queda escrito y podemos estar dando pues eso, haciendo propaganda en vez de hacer un análisis riguroso de la situación y dando soluciones, dando soluciones en positivo.

Con lo del incremento de los AVISA, yo me confieso que soy uno de los causantes de los incrementos de los AVISA, porque utilzo el 010 con profusión y además recomiendo a todo el mundo que lo haga. A pesar de que la oposición pueda hacer luego un uso de eso diciendo: se han incrementado los AVISA, es porque todo está fatal. Bueno, puede ser porque todo está fatal o porque es una herramienta útil que los

ciudadanos y las ciudadanas consideramos útil y vemos que funciona y cuando se hace un AVISA la respuesta es bastante eficiente, es decir, que habla también de la eficiencia del servicio. Utilizarlo como indicador yo creo que es un poco trámoso.

Pasamos a fijar la posición de voto.

¿Partido Socialista? ¡Ah, perdón!

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: En contra.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Queda rechazada la Propuesta. Es la primera que queda rechazada hoy. El resto han sido aprobadas por unanimidad. Hemos roto el... ¡Cómo sois los de Ciudadanos!

13. Proposición n.º 2016/1042750 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Limpieza de todos los bancos del paseo de John Lennon que ahora mismo están llenos de graffitis y en un estado muy lamentable y de abandono”.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Los siguientes puntos del orden del día, punto 13 y punto 14, han sido retirados del orden del día por el grupo municipal proponente, Ciudadanos. Pasamos al punto 15.

El punto 13º fue retirado del orden del día por el grupo proponente.

14. Proposición n.º 2016/1042856 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Instar al área competente para tomar las medidas para evitar el fenómeno conocido como “cruising” o sexo al aire libre en el Parque del Retiro”.

El punto 14º fue retirado del orden del día por el grupo proponente.

15. Proposición n.º 2016/1042858 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Instar al Área de Movilidad y Medio Ambiente a la realización de un estudio, que sirva como referencia para el futuro, en donde se estudie el tráfico privado alrededor del Parque del Retiro, incluyendo la situación de aparcamiento de cada uno de los barrios anejos al parque, la oferta de transporte público para acceder al parque, incluyendo diversas opciones para mejorar su oferta y el impacto medio ambiental que tiene la situación actual, recomendaciones para mejorar dicha situación y el impacto que podría tener incrementar el aparcamiento alrededor del parque mediante vehículos privados. Dicho informe deberá ser lo suficientemente amplio y profundo para que sirva como marco de referencia para cualquier decisión que se quiera tomar en relación a cualquier modificación de la movilidad alrededor del parque”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Quiere explicar la propuesta?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí.

Buenas tardes. Llevamos la propuesta porque realmente buscamos un consenso en relación a una problemática que sobre todo se vio el mes pasado acerca de sobre si es bueno el transporte privado, si es malo el transporte privado, si hay que aumentarlo, si hay que disminuirlo, o exactamente qué es lo que tenemos que hacer.

Según ha comentado el Concejal Presidente, se está realizando un estudio de movilidad para toda la ciudad de Madrid y también ha

comentado al realizar este estudio no se puede hacer un estudio concreto para una zona, más especialmente para el Parque del Retiro y por eso se ha añadido una transaccional que bueno, posteriormente leerá, me imagino, el Concejal Presidente, dado que la tiene anotada.

Nosotros lo que queremos que se busque el mayor consenso para que lo que se decida con el tema de movilidad del Parque del Retiro no sólo dure la legislatura, sino que dure una generación, sea algo que nos sirva ahora y para el futuro. Algo que nos ayude y sea útil, no buscamos ni políticas de intuición ni políticas partidistas, buscamos la mejor situación para una joya que tenemos dentro del Distrito, que es el Parque del Retiro.

Al mismo tiempo, y sí que queremos complementar ese plan de movilidad que ofrece para toda la ciudad de Madrid, queremos también todo el tema del análisis medioambiental de toda la situación de movilidad que hay alrededor del Parque del Retiro. Queremos saber exactamente cómo está impactando todo el tráfico que hay ahora mismo, toda la situación del aparcamiento y también nos gustaría que el impacto medio ambiental que va a suponer dichos cambios en la movilidad de Madrid y también del Distrito de Retiro.

Pero realmente el principal ánimo que nosotros tenemos con esta propuesta es la que conseguir el consenso y sobre todo el apoyo de todos los grupos para que realmente cuidemos algo, todos estamos muy preocupados y somos conscientes de que hay que cuidarlo para que se traslade a las siguientes generaciones.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Bueno, como hemos dicho, lo de la transaccional, el problema que nos ponían desde el Área de Medio Ambiente y Movilidad era que bueno, como que no se podía hacer, que no se iba a hacer un estudio aisladamente del planeamiento general del sistema de movilidad y espacios públicos de todo el área central de la ciudad, que ya se estaba

haciendo eso, y eso incluye esta zona, y por lo tanto no tendría sentido hacerlo además aisladamente, sería redundante.

Entonces, la transaccional que os propongo, que os proponemos, o que les proponemos, o que les propongo, yo no sé muy bien: instamos al área a que en el marco del planeamiento general del sistema de movilidad y espacios públicos de todo el área central de la ciudad, se tenga una atención especial al eje cultural Prado-Recoletos y al perímetro del Parque del Retiro.

Quedaba así la cosa. Lo bueno, si breve, dos veces bueno.

No sé si alguien quiere hacer alguna intervención más.

¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí.

Me hubiese gustado, Luis, haber hecho esta proposición contigo, porque los temas de movilidad sabes que me entusiasman.

Evidentemente tenemos que buscar algún consenso, porque si no nos quedamos sin Madrid, sin Parque del Retiro y sin el planeta Tierra. Sin el planeta Tierra, sí, esto va abocado totalmente a desaparecer el día menos pensado por el medio ambiente. Y el medio ambiente no hay que tomarlo como una ciencia, hay que tomarlo como una religión. No como una ciencia, como una religión. Tenemos que ser todos muy conscientes del medio ambiente. Al lado del Retiro no se va a hacer nada absolutamente, en un plazo de cinco años si quiere, mientras no calmemos el tráfico, mientras no quitemos el tráfico: los castaños se caerán, los castaños envejecerán, los magnolios no irán para adelante, las coníferas se irán. Pero se irán poquito a poco, se irán marchando. Ya se fueron los olmos, pues todos se irán marchando, porque la bofetada que le pega la calle O'Donnell, le pega todo lo que son los vahos. Sí, los vahos de los humos y todas estas cosas del CO₂, las emisiones que hay, es que los deterioran.

Para terminar, en el mes de agosto, septiembre, y ves todos aquellos árboles que han estado tan preciosos, cayéndose a pedazos, ¿no? Tenemos que hacerlo entre todos.

Esta proposición que la vamos a aprobar, por supuesto que sí, es muy sencilla. Evidentemente el ladrillo que tú nos has colocado aquí era bastante gordo. Sí, sí, me lo he leído, por eso me hubiese gustado hacerla contigo, esos trabajos, el otro día ya hablábamos, el viernes, en la reunión que tuvimos, tenemos que hacerlos en conjunto los cuatro grupos, sentarnos y cada uno que diga las paridas que quiera, pero a ver si llegamos a un punto de encuentro. Yo creo que es por ahí por donde tenemos que ir. Todo lo que hagamos enfrentándonos no conseguimos nada, y el medio ambiente es primordial.

Nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Simplemente recordar que luego todo esto está grabado y queda un acta.

Es una broma, es una broma, lo digo por...

¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí.

No, me hacen gracia las palabras de José Luis Dávila, cuando siempre llegamos a acuerdos en las juntas de portavoces y el Grupo Socialista siempre se los salta. No sé por qué, nosotros tratamos de llegar a este pleno con acuerdos de todos los grupos y hablamos de casi todas las proposiciones, los problemas que nos encontramos, las intentamos analizar, siempre llegamos y no sé ese tiempo que luego tiene vuestra portavoz, que no sé si es que no os lo explica bien o algo pero siempre nos encontramos en este pleno que nos saltamos.

En relación al medio ambiente, por supuesto que estamos a favor del medio ambiente, pero dentro de las libertades que tienen todos los vecinos de Retiro a moverse por el Distrito, cada uno libremente como pueda. Por supuesto, respetando el medio ambiente.

Yo creo que esta proposición va un paso más, por supuesto respetando el medio ambiente, es reorganizar de la mejor manera posible la movilidad de las personas y de los vecinos y de los visitantes del parque del Retiro y de gente que pasa por el Distrito. El pasado mes nosotros trajimos una propuesta de aparcamientos que simplemente era estudiar, y esto es mucho más amplio, relacionado a la movilidad que nos encontramos alrededor del Parque del Retiro, que por supuesto respetando los árboles, pero bueno, que los árboles, como dices, que se van a caer y tal, bueno, dejemos eso a los dibujos animados de los niños, aquí estamos para trabajar por supuesto respetando el medio ambiente pero sobre todo defendiendo la libertad de las personas que se puedan mover, por el distrito y por Madrid, libremente, y por supuesto reorganizando, que para eso nos votan los vecinos, para intentar de alguna manera mejorar la accesibilidad de todos, porque tenemos una gran concentración de turistas, una gran concentración de autobuses en Alfonso XII, en el eje Prado-Recoletos, y pues de eso se trata, de mejorar un poco la movilidad entre todos, poniendo nuestro granito. Y que luego los especialistas, los técnicos, nos digan sobre todo por el medio ambiente, de qué manera, entre todos respetar y tener un Madrid más saludable para todos.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

No, hay un turno de palabra, perdón. Quiero decir que cuando hay una propuesta se... No, no, por alusiones, es que si hacemos alusiones, no ha hecho una alusión personal a nadie, ha hecho una alusión a un grupo político, es decir, siempre nos hacemos alusiones, desde esa lógica tendríamos que estar todo el rato contestándonos.

Seguimos el turno de palabra. Ha hablado el grupo proponente, digamos; luego ha hablado el Grupo Socialista, Partido Popular. ¿Ahora Madrid tiene algo que añadir? Y pasaríamos a fijar la posición de voto.

Un segundo turno como... perdón. Como proponente tienes tu segundo turno. Perdón, se me había pasado. Estaba pensando que el proponente era otro.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Tan sólo, el día que encuentre algo que no le apasione a D. José Luis realmente me voy a quedar asombrado, el día que encuentre algo que no le apasione a D. José Luis me voy a quedar realmente asombrado y tal y como ha comentado el Partido Popular, yo creo que es el momento de dejar paso a los técnicos que realmente sean los que hagan el informe tanto de movilidad como sobre medio ambiente, porque realmente ellos son los expertos y las personas independientes que realmente nos van a marcar el camino al cual después nos tendremos que adherir y consensuar y aprobarlo todos juntos, porque realmente es un tema en el cual debemos estar todos de la misma mano pero bajo un informe realizado por los técnicos. Yo creo que es el momento de dejar paso a la política de intuición, tal y como he dicho antes. Y respecto a lo que ha comentado antes, nosotros sí que estamos a favor del calmado de tráfico, pero no jamás de la prohibición del tráfico, es decir, ya hay un momento en el cual creo que prohibir no es la solución, como nunca ha sido la solución prohibir las cosas.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Alguien quiere hacer uso de su...? Bueno, ya cerraba. En realidad nos quedaba cerrar a nosotros y votar. Yo creo que el debate está hecho, yo no tengo nada que añadir, no sé si... ¿desde el Grupo de Ahora Madrid hay algo que añadir?

Pues votamos. ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta. Estábamos votando, se entiende, la transaccional.

Muy bien, vale. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

a) Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito.

16. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente y el Coordinador, del Distrito de Retiro durante el mes de octubre de 2016, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

b) Preguntas.

17. Pregunta n.º 2016/1033297 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: “¿Cuándo tiene previsto el Concejal Presidente del Distrito de Retiro poner en funcionamiento la retransmisión en directo de los plenos que se celebran en esta Junta Municipal?”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Quiere sustanciar la pregunta?

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: No, doy por formulada la pregunta, y si me la responde pues...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale.

Si es cuándo lo tengo previsto, la verdad es que no depende tanto de este Concejal como de este momento, depende más bien del IAM, y cuando esto es así los plazos se hacen bastante, bueno, pues lentos para nuestro gusto.

No obstante le diré que el plazo de inicio de la ejecución del contrato para esto está fechado el 21 de noviembre de 2016, esto no quiere decir que se vaya a poner en funcionamiento el 21 de noviembre de 2016, estando prevista su finalización el 1 de octubre de 2017.

La ejecución del mismo se realizará por fases. Una primera fase, que está dividida a su vez en una primera parte correspondiendo al suministro de los sistemas de grabación y retransmisión en los 21 distritos, así como el suministro de los cinco sistemas móviles y una segunda, a la instalación y puesta en marcha de los sistemas de grabación y transmisión en los 21 distritos. Y luego, para terminar, la prestación del servicio de mantenimiento, asistencia y soporte técnico hasta la finalización de 2016. Lo que nos dicen es que la parte de retransmisión en los 21 distritos estaría, depende de quién te lo diga, de que sea más o menos optimista, nos han dicho que estaría antes de que terminara el año. Nosotros, yo, sinceramente, lo digo aquí, no nos lo terminamos de creer, y nos, digamos que nos sumamos a las previsiones menos optimistas, que serían a partir de enero.

Y luego ya la segunda fase, que consistirá en la instalación del software para la generación y gestión de las actas digitales en los 21 distritos, pero bueno, eso es otra cosa que es distinta que no es lo que está preguntando, pero sería la otra parte.

Yo confío, porque es una cuestión que nos pusimos en marcha enseguida, además aquí en esta Junta de Distrito se mostró por el Grupo Popular, también, un particular interés. Nos pusimos enseguida pero bueno, estas cosas tardan en desplegarse. Es la primera vez que se hace, no se había hecho hasta ahora, y será una de las novedades que salgan de este mandato. Y esperamos hacerlo en los próximos meses.

Muchas gracias.

Sí, podéis contestar.

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: Gracias, Concejal.

Le agradezco en este caso su sinceridad, le agradecemos desde este grupo su sinceridad, porque aunque yo llevo poco tiempo en estos plenos, pero repasando las actas de lo que se había tratado aquí, usted en el pleno del mes de marzo de este año, hasta en cuatro ocasiones que se pueden comprobar literalmente, en la página 4, en la página 47, en la 49 y en la 50, por citar solamente una de ellas y no cansar a todo el mundo, dijo, por ejemplo en la 50: "lo que sí digo es que nos comprometemos a que de aquí a septiembre esté lista la cuestión del "streaming" y lo he copiado literalmente del acta.

Entonces sobre todo nuestra insistencia, que habíamos sido el grupo que habíamos propuesto esto en el mes de marzo y para que no se quede en el olvido. Por eso le digo que le agradezco ahora su sinceridad en que nos diga que esto no va a ser tan rápido como nos ha dicho y lo que no sé, y ya sé, no estoy formulando una nueva pregunta, es si esto se hace desde el Área de Coordinación Territorial, estos contratos que nos ha dicho. Que en este caso usted mismo dirige, lo digo porque...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, sí, sí.

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: Es el Área de Coordinación Territorial.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Es el Área de Coordinación Territorial pero lo tiene que hacer a través del IAM

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: Bien.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: O sea que no depende tanto de la estructura pero que da igual, es el Ayuntamiento de Madrid, de cuyo gobierno formo parte y me hago responsable esté en el Área de Coordinación Territorial o esté en el IAM, o sea, quiero decir que

en ese sentido, usted me hace una crítica que es acertada, además, porque yo dije aquí en un pleno, primero dijimos en septiembre y luego en otro pleno, si sigue repasando actas, verá que dijimos en octubre. O sea que, en otro dijimos probablemente que en noviembre, porque se ha ido retrasando. Sí, es una crítica que es acertada y que acepto públicamente y que bueno, ya le digo que tanto en cuanto es una novedad que estamos poniendo en marcha, que no se ha hecho antes a pesar de que había tecnología para hacerlo, pero no se ha hecho antes, pues asumo que es un proyecto propio y que vamos más lento de lo deseable y más lento de lo que creíamos y habíamos dicho aquí. Entonces aceptada la crítica y seguiremos, nosotros intentándolo y ustedes, me imagino, preguntándolo en los plenos, si no lo conseguimos.

Muchas gracias. Efectivamente.

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: Gracias.

18. Pregunta n.º 2016/1033394 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: “¿Podría el Concejal Presidente de la Junta Municipal de Retiro informar qué funciones concretas tendrá el nuevo asesor que se incorporará en la Junta Municipal de Retiro y qué retribución anual percibirá?”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Para formular la pregunta?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Sí, gracias, Sr. Concejal.

Como ya la ha leído el Secretario, como se va a contratar un nuevo asesor en la Junta Municipal, queríamos saber cuándo se incorporará, qué funciones se le van a asignar y qué retribución bruta va a tener.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, pues las funciones, ahora contestaré brevemente, porque me imagino que luego

habrá una segunda parte para poder debatir, entonces me reservo simplemente la cuestión más meramente informativa. Las funciones son las propias que enmarca la ley, el Estatuto Básico del empleado público, que son funciones de confianza o asesoramiento especial. ¿Esto en qué se despliega? Pues se despliega en cualquiera de los ámbitos de competencia del Distrito. También pues tendrá que trabajar en el desarrollo de las nuevas competencias que vayan asumiendo los distritos y en los ámbitos de participación ciudadana y los nuevos ámbitos de participación ciudadana, que si los grupos tienen a bien, y la mayor parte de los concejales del Ayuntamiento de Madrid tienen a bien aprobar, pues se pondrán en marcha en los próximos meses.

Con respecto a la retribución, la retribución oficial para un nivel 26 es de 50.979,34 euros al año, pero en el caso de los asesores pues, como con los concejales de Ahora Madrid, estamos sujetos voluntariamente a un régimen que nos hemos autoimpuesto, que no queremos que se lo autoimponga nadie, es una opción personal, que fija su retribución anual a percibir en cuatro veces el Salario Mínimo Interprofesional. Es decir, en 2016, lo que resulta al año 36.631 euros, la diferencia es de algo menos de 15.000 euros, algo más de 14.000 euros, que se dona a diferentes proyectos sociales. Pero bueno, la retribución que recibe del Ayuntamiento es la que mencionaba anteriormente.

Muchas gracias.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Sí, muchas gracias, Sr. Concejal.

Bueno, yo le preguntaba por la retribución. La otra, como nosotros no comprobamos lo que ustedes, a nivel personal, hacen o dejan de hacer, como tampoco rendimos cuenta de lo que nosotros también con nuestras retribuciones y con nuestro dinero personal también hacemos contribuciones, pero creo que son propias de cada uno el rendirse cuentas a sí mismo.

No vengo a criticar la medida, el nombramiento del personal eventual es legítimo y está previsto en el ordenamiento jurídico. Tampoco vamos a dudar de la capacidad y la cualificación de aquella persona que pueda ser nombrada. De hecho, la persona que está ahora es arquitecto superior, de su cualificación y sus competencias no se cuestionan e incluso son hasta reconocidas.

Quería sacarle eso sí un poquito los colores, porque ustedes prometían reducir, y luego al final la Junta Municipal tenía dos asesores y va a tener dos, pero en el año 2015 cuando había dos había una retribución de 93.251 para los dos y ahora van a ser 102.980 según los presupuestos del año 2017, según el borrador, que es un 10,4% más de lo que había.

Dicen que se está descentralizando, pero la relación de puestos de trabajo de la junta apenas ha variado. En el año 2015 había 243 personas, en el año 2017 en la RPT hay 248, la diferencia son 5 personas, 5 contratados laborales más que hay en el área de deportes.

Sr. Murgui, nosotros lo que, le insisto, es legítimo y está previsto. Le damos la bienvenida, que vea que el Concejal tenía que tener dos personas dentro del equipo, lo que ustedes tanto criticaron, y lo que sí que le pedimos es que la persona que se nombre tenga una cualificación profesional adecuada a una retribución de más de 50.000 euros, de 50.979 concretamente, que es una retribución que en la calle no existen muchos puestos de ese estilo y también lo que le pedimos es que se respeten las funciones que tienen los funcionarios y los contratados laborales que hay trabajando en la Junta Municipal.

Nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

En lo que se refiere al currículum de la persona que venga... Bueno, en primer lugar también aceptar la crítica, digamos. Me parece una crítica acertada, y desde luego, lo que hemos visto en este tiempo es que efectivamente, dadas las circunstancias también, del actual equipo de gobierno, con un solo asesor, bueno, no hay más que ver,

habláis con Gorka muchos y veis el nivel de presión al que está sometido y que bueno, para un funcionamiento óptimo de la Junta de Distrito es necesario la incorporación de una persona, que en nuestro caso será una persona cuyo currículum podréis ver porque será público, como sus retribuciones, como también, ya que se hacía mención, las donaciones que se hacen tanto desde los concejales como de los asesores que trabajan en el equipo son públicas también. Digo esto porque se pueden ver, como digo, a título informativo, quien quiera saberlo, quien quiera conocerlo.

Con respecto a las RPTs, las RPTs son las relaciones de puestos de trabajo de las Juntas de Distrito, de un Ayuntamiento, etcétera, pero cada Junta de Distrito también tiene la suya, y decías que no se había modificado, también como síntoma de que bueno, a ver qué pasa con esa descentralización, que no termina de traducirse en una estructura. Hablamos de descentralización pero no se ve que la estructura de las Juntas Municipales se adapte a esa futura descentralización.

En este momento tenemos ya un modelo definido de un nuevo modelo del organigrama de las Juntas de Distrito que bueno, eso es competencia, formalmente es competencia de Gerencia de la Ciudad, y se ha hecho en coordinación con los Distritos y con el Área de Coordinación Territorial, y se está elaborando, se ha elaborado un modelo de nueva relación de puestos de trabajo que lógicamente eso lleva también un proceso de negociación con los representantes de los trabajadores y esto es una de las cuestiones que se va a poner en marcha en este despliegue del proceso de descentralización y que entendemos que va a suponer una mayor carga de trabajo todavía para las Juntas de Distrito, tenemos que adaptar las estructuras y por supuesto también las funciones de los nuevos asesores van a ir encaminadas por esos derroteros.

No obstante, por supuesto le acepto y le agradezco las críticas y le acepto y le agradezco las recomendaciones de que la persona que se

incorpore, desde luego, desde el punto de vista profesional sea intachable.

Muchas gracias.

19. Pregunta n.º 2016/1033889 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: “Se solicita información al Concejal Presidente del Distrito de Retiro sobre en qué situación se encuentran las dependencias de la Unidad Integral de la Policía Municipal del Distrito de Retiro”.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Ha sido retirada.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, ha sido retirada porque tenía que ver con la propuesta que hemos visto antes.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Pues ha sido retirada por el Grupo Popular y pasamos al siguiente punto del orden del día.

20. Pregunta n.º 2016/1034033 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: “¿Puede el Concejal Presidente informar de cuál es el grado de ejecución del presupuesto para el ejercicio 2016 correspondiente a esta Junta Municipal del Distrito de Retiro, en los diez primeros meses de este año?”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Si quiere formular la pregunta...

D. Javier Olaechea Ibáñez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: No, básicamente pues tengo información de ejecución de presupuesto a través de nuestro grupo y bueno, pues me preocupa, por ejemplo, sobre todo la parte de las inversiones financieramente sostenibles, que tiene un nivel de ejecución no ya solamente por parte de esta Junta Municipal, aunque las obligaciones son elevadas la ejecución es bastante reducida. Pero lo que afecta a este distrito, la territorialización, pues sí que me preocupa porque apenas hay obligaciones reconocidas y nada ejecutado.

Nada más.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Bueno, yo le daré los datos que me pide, que es el nivel de ejecución a octubre de este año, octubre de 2016, le diré que es de un 90,3% del nivel de ejecución presupuestaria. Bueno, no voy a hacer ninguna valoración al respecto, ningún juicio de valor, quiero decir, sobre el presupuesto.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Vale. Gracias, Sr. Concejal.

Bueno, yo tenía el dato a 25 de octubre, en un 87,7 pues eso, un 90%, que eran los capítulos de, yo creo que no estaba la parte de capítulo I porque no se gestiona y en cuanto a parte de comprometido era ese 87,7% pero ejecutado estaba en este informe que yo tengo, que viene del Ayuntamiento, en un 48% ejecutado. Ciento es que hay veces que hay que andar con los reconocimientos de los trabajos y demás.

Pero como le decía antes, me preocupa más la parte de las inversiones financieramente sostenibles. La Junta Municipal tiene, si no me equivoco, 509.000 euros. Está comprometido prácticamente la totalidad, aunque de ejecución en este momento está en cero. Las territorializadas que tiene el Ayuntamiento de Madrid a la Junta Municipal de Distrito le corresponde casi un millón de euros, 997.000 euros. Comprometido está menos del 60%, con lo cual las áreas que tendrían que hacer inversiones no han ni siquiera comprometido su gasto, puesto que ese 60% prácticamente, ese 99% de los 500.000 que ha comprometido la Junta Municipal.

En cuanto a inversiones, incluyendo todos los capítulos, las territorializadas de un informe que viene del Ayuntamiento de 19 de septiembre de 2016, estaba solamente comprometido el 56,4%, pero ejecutado el 8,5% de los 5,1 millones que había territorializados en la Junta Municipal de Retiro.

Ciento es que con respecto a la media de Madrid, la parte dispuesta es mayor, la media de Madrid es 39,7%, pero ejecutado sin embargo, ejecutado sobre el resto son 17,4% frente al 8,5% de la Junta Municipal.

Y luego hay una parte también que afecta, no está territorializado, que afecta a varios distritos, que tiene comprometido un 32,5 y una ejecución sólo del 6,4%.

Eso insisto, son datos que nos vienen del 19 de septiembre.

Creo que como Concejal Presidente debería impulsar que las áreas desarrollen más la parte de las inversiones financieras sostenibles, que como le he dicho, hay 592.000 euros solamente comprometidos de 997 y prácticamente 500.000 son de esta Junta Municipal, por lo cual eso es lo que le pido, que persiga estas inversiones financieramente sostenibles que hay que hacer en el distrito y que a día de hoy no están ni siquiera comprometidas y dado que se acerca el final de año muchas veces está la tentación de ejecutar por ejecutar cualquier partida, a veces se hacen cosas que no son estrictamente necesarias. Pero yo lo que le pido es que ahí, por ejemplo en vías públicas, hay algo de presupuesto todavía y hay actuaciones sencillas que faltan por hacer, que se han pedido en este pleno, en el mes de febrero en concreto, por ejemplo, se pedía una mejora de un paso de peatones en Pío Baroja y otro en Doctor Esquerdo y por lo menos el de Pío Baroja a fecha de sábado y el de Doctor Esquerdo a fecha de hoy tampoco estaba hecho y son actuaciones muy sencillitas que para ejecutar el presupuesto, finalizar el ejercicio con la mayor ejecución posible pues yo creo que sí que merece la pena, que después desde el mes de febrero, cuando han pasado nueve meses, ya se ejecute.

Nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Gracias.

Ojalá pudiéramos hacerlo así, ¿verdad?, porque eso luego nos permitiría quedar muy bien, y de repente hacemos todos los pasos de cebra que tenemos pendientes desde hace un montón de tiempo y además presentamos una ejecución presupuestaria mucho más elevada.

Como saben ustedes, desgraciadamente no se puede hacer así. Hay muchas competencias, todo lo relacionado con mantenimiento de la vía pública y también con movilidad, que no están en la junta. Ojalá estén en la junta, no tanto las de movilidad, porque ahí sería, podría ser más conflictiva la cosa. Pero bueno, como saben, y eso además es una cuestión que hemos hablado aquí... ¡Ah, no! La hemos hablado en la junta de portavoces porque había una propuesta relacionada con algunos de los pasos de peatones que se habían pedido. Eso no lo planificamos desde aquí, se planifica desde el área y se hace desde el área. Entonces nosotros no podemos...

No obstante, le digo que en lo que se refiere a las inversiones financieramente sostenibles, que son aquellas que se pueden hacer y que luego no requieren mucho gasto de mantenimiento, por ejemplo no puede ser una escuela, que luego tienes que pagar a los profes y tal, sino que tiene que ser pues una inversión que no requiera luego, que no suponga luego que va a aumentar el gasto fijo, ¿no? Esas, en lo que se refiere a las del distrito, en el 90% están comprometidas, y en lo que se refiere, -insisto en darle el dato del presupuesto de 2016 a fecha de octubre, todavía no está terminado el año-, tenemos, hemos ejecutado un 90,3%. Ese es el dato que teníamos de hoy. Podemos compararlo con otros años, si quieren, pero bueno, otros años a estas fechas pues no había habido una ejecución tan grande. Vamos a esperar también a ver qué ocurre en estos meses que quedan de año. No obstante, yo creo que una ejecución a este nivel es, yo creo que la puedo defender con cierta holgura.

Muchas gracias.

Bueno, que dicho esto, que yo seguiré insistiendo, por supuesto, en que todo lo que se pueda hacer desde las áreas, etcétera, que no esté hecho, pues se haga, por supuesto.

21. Pregunta n.º 2016/1042861 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “¿Cuál va a ser el nuevo convenio de cesión de los espacios del Distrito de Retiro?”.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: El punto 21, la pregunta, ha sido retirada por el grupo proponente, el Grupo Ciudadanos.

Pasamos al punto 22.

22. Pregunta n.º 2016/1042862 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “¿Podría informar el Concejal Presidente del convenio que se va a firmar o se ha firmado ya, para la cesión del uso de la Nave Daoiz y Velarde, por parte del Área de Cultura y Deportes de a la JMD Retiro, y del uso al que se va a destinar la misma?”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Quiere formular la pregunta?

Dña. Katia Segado Gómez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí.

Bueno, solamente queremos saber si se ha firmado ya algún convenio, qué uso se le va a dar y si puede ser, con quién se ha firmado.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: No hay, no se va a hacer un convenio de cesión porque, digamos, la nave depende de Madrid Destino y va a seguir dependiendo de Madrid Destino. Lo que sí queremos es, nosotros ahora como sabéis estamos programando actividades y lo estamos haciendo, la autorización, digamos, de Madrid Destino, para todas las actividades que vamos haciendo.

Lo que vamos a hacer es firmar un convenio, un documento que nos permita que eso se formalice de una manera definitiva, es decir, que la Junta de Distrito pueda realizar, por supuesto con el consentimiento y la autorización de Madrid Destino, que es quien tiene las competencias, para que no me llamen usurpador, podamos desarrollar allí actividades, porque es además una vieja reclamación del distrito, la mayor parte de los que nos conocemos aquí de muchos años, nos criamos a la sobra de “los cuarteles para el barrio” que era una cosa que venimos aquí diciendo desde que yo tenía 14, y ya hace 30. Yo me he ido relacionando con todos los concejales que han ido pasando por aquí diciéndoles: oye, los cuarteles para el barrio. Y bueno, con más o

menos éxito. Hasta hace poco bien poco éxito, pero sí que se ha conseguido, fueron los vecinos de este barrio los que consiguieron que aquí no se hiciera Telemadrid, por ejemplo, y sí se hiciera una Junta de Distrito, se hiciera un polideportivo, se hicieran espacios culturales. Eso ha sido algo, el que haya estas cosas ahora aquí en este espacio, ha sido fruto del trabajo constante de los vecinos y vecinas de este Distrito y no se lo tenemos que agradecer a nadie más.

Entonces, en ese marco y en esa lógica, desde la Junta de Distrito lo que sí se ha pedido desde el principio fue al área competente que se nos dejara participar en la programación de las actividades de la nave. Se realizaron una serie de reuniones, aquí, al principio de este mandato, en las que participaron bastantes vecinos de las entidades del distrito, que venían, bueno, haciendo un seguimiento histórico de esta cuestión, y las propuestas que se hicieron en torno a qué uso darle, eran un poco recogiendo, un poco, la propia naturaleza con la que se había hecho la instalación, que era lo de un teatro infantil. Se decía que haya un espacio infantil y juvenil, infantil y para adolescentes en el Distrito. Un espacio cultural relacionado con las artes escénicas, también, y con la realidad de los jóvenes y adolescentes del Distrito.

Bueno, pues en esa línea se va a ir trabajando, sin que sea exclusiva de otras cuestiones, es decir, que no excluye a otros usos, pero sí que desde luego garantice que sea un espacio de referencia en esa materia.

Por supuesto, no puede quedarse en un centro de distrito, no puede, yo creo que es una nave, ahí coincidiremos todos, es un espacio de unas características que exige que sea un espacio de referencia a nivel de toda la ciudad, incluso a nivel nacional y hay quien dice que hasta a nivel internacional, por qué no. Que sea un espacio de referencia que tiene que estar programado y hacer un seguimiento desde el Área de Cultura y desde Madrid Destino, pero eso no quita y no es incompatible con que los vecinos del Distrito tengamos ahí nuestro espacio y tengamos ahí mucho que decir.

Creo que los vecinos no nos consentirían otra cosa, además. Es decir, que si lo hicéramos de otro modo los vecinos, con independencia de a quien voten y con quien simpaticen, nos exigirían poder tener voz y voto en ese espacio.

Dña. Katia Segado Gómez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias.

D. Ignacio Murguí Parra, Concejal Presidente: Gracias.

Seguimos...

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Pues ningún punto más, Presidente, en el orden del día.

Se levantó la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y dos minutos.

Madrid, 8 de noviembre de 2016.

**ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RETIRO DEL DIA 8 DE
NOVIEMBRE DE 2016, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL
ART. 15 N° 5 Y ART. 48 N° 3 AL 6 Y 49 DEL REGLAMENTO
ORGÁNICO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MADRID**

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Fuera del Orden del Día hay varias solicitudes de intervención vecinal, la primera formulada por Dña. Concepción Rodríguez Martínez.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Una cuestión, antes de continuar con el orden del día, perdón, fuera del orden del día, con el turno vecinal, a mí sí me gustaría hacer referencia a algunas cuestiones a tener en cuenta.

Como veis, en el Pleno somos, aunque hacemos nuestros chascarrillos y nos lanzamos nuestras pullas y tal, somos muy cuidadosos en que el ambiente sea distendido, sea constructivo, eso sin que sea óbice para hacer críticas y ser duros cuando tengamos que ser duros, pero siempre en un marco de respeto y en un marco de buenas formas.

Creo que esto es importante que lo mantengamos a lo largo de toda la sesión, y así pues nos sintamos todos también cómodos, incluso recibiendo las críticas que tengamos que recibir, sobre todo en lo que se refiere a este Concejal que ahora es el responsable político de la Junta de Distrito.

Muchas gracias.

Esto no quita también que puedan responder, por supuesto, los concejales que están aquí presentes. Muchas gracias y perdonad por la interrupción.

Adelante.

El Concejal concede la palabra a Dña. Concepción Rodríguez Martínez.

Dña. Concepción Rodríguez Martínez: Buenas tardes.

Vengo a exponer lo que ya he expuesto muchísimos años, que no consideran que un árbol que está cubriendo mi casa por completo, me cierra ventanas, está en mitad de mi tejado, con lo cual tengo ya muchísimas humedades, que ya no sé qué voy a hacer ni voy a decir, porque ya le he reforzado el tejado, he puesto una red, me he gastado un dineral, porque me llevo gastando un dineral, puesto que me entra el agua, me ha entrado muchísimas veces por dentro de la casa, he tenido que deshacer un armario enorme porque estaba con agua, y ustedes me dicen que no se puede cortar.

Bueno, entonces, yo tengo que tener todos los perjuicios del mundo en mi casa, que no está ni a un metro de mi casa, que se me están metiendo las raíces dentro de la casa, y eso yo digo: ¿qué ingenieros hay o qué jardineros hay para poder poner un árbol de esas dimensiones, que caen millones de hojas, millares de hojas en la acera en mi tejado, en la terraza, en los vierteaguas? Que la barrendera oficial soy yo, de todo, de la acera y de todo, porque por allí parece que la aceras, estén cubiertas al máximo, y que nadie las limpие, nada más que yo, que es la que siempre está. Ya no solamente la acera, que a mí la acera me tiene sin cuidado limpiarla, y mis terrazas, pero el tejado yo no me puedo subir. Eso tengo yo que pagarla, porque tengo yo que llevar a alguien que me lo quite, porque yo, con 82 años, no me puedo subir a un tejado, y es que yo ya no sé qué voy a hacer, francamente.

Ya no sé qué voy a hacer, porque aparte del dineral que me está aquí costando, es que me está costando ya la salud, porque ya cuando me levanto por las mañanas, y veo que está lloviendo a mares, ya es que me... ya no sé qué voy a hacer más.

Yo digo, de acuerdo, yo estoy con el ambiente, muy bien, de que tengan los árboles, pero que pongan un árbol que sea para una acera, no para un sitio que esté... Es que dentro de nada me va a tirar la casa, por lo que veo, porque es que ya se está metiendo medio tejado cubierto por las ramas, y todo lo demás.

Yo ya te digo, que ya he interpuesto una red, he puesto... yo ya no puedo hacer más, y ahí sí que el problema, por si no le pueden, me quitan cuatro ramas de nada, es un árbol que tiene, primero entran las semillas, luego cae, bueno, primero la hoja, luego la semilla y luego una cosita, yo no sé cómo decirlo... O sea, que es que son tres veces lo que se mancha y se mancha.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Yo creo que estamos, que somos ya conscientes de la cuestión. Entonces, lo que le propongo es que vayamos con un técnico de la Junta de Distrito, vayamos a verlo, hablemos con el Área de Distrito, uy, con el Área de Medio Ambiente, perdón, traslademos el problema y veremos qué solución podemos implementar.

Dña. Concepción Rodríguez Martínez: Si no, que le corten a medias, que ya volverá a salir, porque eso crece. Es el árbol que como ya me podan cuatro hojitas.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Yo lo que le sugiero...

Dña. Concepción Rodríguez Martínez: Y cada vez está más frondoso.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Lo que le sugiero es que hagamos eso, que vayamos con técnicos y veamos qué solución se puede...

Dña. Concepción Rodríguez Martínez: Sí, porque si no, tendré que denunciarlo, porque entonces, ¿quién me protege a mí y a mi casa?, ¿quién me lo protege?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Por eso le digo.

Dña. Concepción Rodríguez Martínez: Yo, francamente no lo entiendo.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Pero le parece bien que vayamos a verlo y busquemos una solución?

Dña. Concepción Rodríguez Martínez: Sí, por supuesto.

Si ya fue un día la concejala, hace muchos años, una concejala que al principio eso, y vio toda la humedad, que es que, bueno, yo he tenido que poner hasta cubos, y ya desde que tuve que mandar reforzar todo el tejado otra vez y poner una red, para...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, pues insistiremos, iremos con los técnicos de la Junta, y si pueden acompañarnos en ese momento los técnicos del Área que nos acompañen y veremos a ver qué solución se puede dar. ¿Vale?

Dña. Concepción Rodríguez Martínez: Bueno, pues muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias a usted.

El Concejal concede la palabra a D. José Manuel Mata González.

D. José Manuel Mata González: Hola, buenas tardes.

Vamos a ver, he hecho dos intervenciones esencialmente. Una es debido al procedimiento que existe, que yo he dicho que existe, informáticamente, electrónicamente, para que cualquier ciudadano, pero sobre todo los concejales, pudieran saber en cualquier instante si hay una licencia solicitada y en qué grado de tramitación está.

Yo creo que el sistema existe, lo que me parece a mí que, -se está acoplando-, yo creo que el sistema informático puede existir y yo creo que existe, lo que no existe tal vez es el procedimiento adecuado exigible a las empresas que colaboran con el Ayuntamiento, para que inmediatamente cualquier ciudadano, cualquier empresa solicite una licencia y alimenten a ese sistema y una vez alimentado ese sistema sí que cualquier concejal, incluso cualquier ciudadano podría saber si está solicitado, grado de tramitación que está.

Con esto viene a cuento de que como sabe el Concejal Presidente, estos señores del patio de manzana pues a buenas y a primeras empezaron a cortar todos los árboles. Debido a la alarma que se produjo asistieron, o sea, fueron varias veces la Policía y, de hecho, la impresión que nos da es que engañaron a la Policía, porque tal como dijo en la asamblea anterior el Concejal-Presidente, digamos, no tenían licencia. Sin embargo, efectivamente, ellos enseñaron unos papeles, ¿vale? Entonces, yo entiendo que esta persona intentó de todas maneras engañar a la Policía Municipal, porque evidentemente la Policía Municipal puede que no reconociera si esos papeles eran la solicitud o era, digamos, la licencia, pero evidentemente el que enseña los papeles si sabe que no tiene la licencia, ¿vale? Por lo tanto yo exigiría que si se puede, digamos, exigir la pena más máxima que se le puede exigir a esta empresa, por intento de engaño a la autoridad, ¿vale?

Luego también acabo de ver casi ya un mes los árboles están ahí como cuerpo del delito, para que esté..., para ver lo que está ocurriendo. Yo pienso que también se debería de exigir, aparte de que vuelvan a poner los árboles que han tirado, pues que retiren, digamos, todo lo que, los escombros, por decirlo así, no sea que alguien intente hacer una fogata, y tengamos una buena, ¿vale?

La otra parte que intervengo es que estoy muy alarmado, bueno estamos muy alarmados todos los vecinos, porque en la última resolución que ha habido de la Agencia de Actividades da la impresión,

o por lo menos así lo entendemos, de que puede haber una duda de cuál es la rasante del patio. Entonces, como escribimos, me extraña mucho que pueda haber una duda porque si el Registro de la Propiedad no es la que da fe de cómo está la rasante y pone textualmente que la rasante está a la altura de la calle Abtao, 25, pues no sé qué interpretación, que como el mismo constructor nos dijo, quiere hacer una interpretación como la media entre la rasante de la calle Juan de Urbieta y de la calle Abtao. Vamos, yo personalmente le dije que cogiera las torres KIO y así podía hacer ocho apartamentos para arriba, claro. Entonces, me gustaría, efectivamente, se aclara cuál es la rasante. Es más, una vez aclarado se mandara a la Agencia de Actividades y a todas las posibles organismos que puedan tramitar esta licencia para quede muy clarito que la rasante es la que es. Es decir, Abtao, 25, y no se puede elevar a 1,80, ¿vale?, porque en caso de que se eleve a 1,80 va a conculcar todos los derechos que tenemos todos los vecinos que damos al patio para que en el caso de que haya un incendio los bomberos puedan entrar, ¿de acuerdo? Entonces, claro, eso va contra nuestra propia subsistencia, aparte de otros muchos elementos que tenemos.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Con respecto a la primera cuestión que planteaba, bueno, pues de ser rigurosos con la empresa que ha talado unos árboles sin tener licencia para hacerlo, hay un expediente de disciplina que está en tramitación, por supuesto, nada más ocurrir todo aquello, pues tal y como dijimos aquí hemos puesto en marcha para ver qué responsabilidades tiene esa empresa y cómo ha actuado realmente. Entonces, sí que sería, pues, desde luego, censurable como mínimo y me imagino que punible el que, pues, alguien que no tiene licencia enseñe algo como esa licencia y que luego resulta que no es una licencia, pero aún vamos a estar, como dijimos, encima, para que se aclare el tema.

Y en lo que se refiere a lo de la rasante, me imagino que lo que tiene es el informe de la Agencia de Actividades, en la que dice que, bueno, pues...

D. José Manuel Mata González: Dice que hay que hacer un estudio de detalle, con lo cual, claro, nos alarma, porque si la rasante es la que es, pues no hay que hacer estudio de detalle, es la que es.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, aquí lo que dice es: “por lo tanto, y dado que el patio de manzana está perfectamente conformado y sin ocupar, y por tanto la rasante del patio es clara, el garaje no se podrá ver desde la posición que tiene el patio de manzanas, salvo que los pequeños volúmenes que se generen para establecer los accesos al mismo; La única posibilidad es considerar otra rasante diferente a la natural del terreno sería mediante la tramitación de un estudio de detalle”. No dice que tal... La única posibilidad de tal sería mediante la tramitación...

D. José Manuel Mata González: Claro.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ...De un estudio de detalle.

D. José Manuel Mata González: Yo voy a más. Es que si la rasante es la que pone el Registro de la Propiedad, que le mandé fotocopia también de lo que es el Registro de la Propiedad que, por cierto, esa fotocopia del Registro de la Propiedad es de la constructora. O sea, que nos lo mandó a nosotros, digamos, lo mandó a Cavanilles, 27. Por lo tanto, si saben cuál es la rasante. Volvemos al mismo caso del tema de los árboles, es decir, a sabiendas que están incumpliéndolo, están buscando trickeyuelas y artificios matemáticos. Como yo le dije, le digo: “yo, artificios matemáticos te puedo contar unos cuantos”, pero es que ese no es el tema.

La rasante es la que es, porque lo pone el Registro de la Propiedad claro y rotundo, por lo tanto, no hay estudio de detalle y eso es lo que nos preocupa, que digamos que algún funcionario en un momento

determinado que esté pensando en otras cosas, pues se lo pueda colar. Decir: “no, si, bueno, claro, hallamos la media con la mediana y...”

No, no, mire usted.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Yo entiendo la preocupación, vuelvo a decir lo que dijimos en el anterior pleno al respecto. Nosotros vamos a estar pendientes de que no se incumpla ninguna norma. De que en caso de que se incumpla se sancione como se tenga que sancionar y que desde luego no se haga nada que no tenga solución.

No obstante, lo que tampoco podemos negarle a la gente es que ejerza también sus derechos y que si creen que tienen derecho a pedir una licencia la pidan, pues ellos también tratarán, en estos casos cuando hay un conflicto de intereses, pues lógicamente los vecinos defienden sus intereses con todas las armas y todas las normas que tienen a su alcance, y en este caso la empresa que quiere desarrollar un proyecto hará lo mismo, y pedirá que se haga y tal, y todo lo que sea dentro de la legalidad tendrán el derecho de hacerlo.

No obstante, estaremos pendientes para que no se cometa ningún atropello.

D. José Manuel Mata González: Yo de verdad os agradecería muchísimo si se pudiera mandar a la Agencia de Actividades o al órgano, digamos, que tiene que dar esa licencia, que efectivamente meta un aviso claro y rotundo de que la rasante es la que es, o sea, para que no se despiste, porque claro, si te meten, quieren hacer dos metros por encima de la rasante, y construido cerca de tres metros de nuestro edificio, evidentemente nos conculcan todos los derechos.

Y con respecto a lo de las empresas, convendría decir eso, que a las empresas automáticamente de que les llega una solicitud lo metan en el sistema, para vosotros podrías saberlo.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: De acuerdo. Muchas gracias.

El Concejal concede la palabra a D. Jesús M^a Varela Ogando, representado a la Asociación de Vecinos Alerta Cerrillo de San Blas.

D. Jesús M^a Varela Ogando, Asociación de Vecinos Alerta Cerrillo de San Blas: Bien.

Mi nombre es Jesús María Varela Ogando, algunos no me conocen. Soy el presidente de la Asociación de Vecinos Alerta Cerrillo de San Blas, y he presentado una petición de palabra que he dividido en cuatro partes.

La primera parte se refiere a las obras del Canal de Isabel II en Infanta Isabel, Reina Cristina, Mariano de Cavia y calles adyacentes. Esas obras duran desde el mes de junio y todavía no se han acabado. En este momento todavía no han finalizado.

Han sido unas obras sin organización, sin coordinación, hechas al tuntún, porque digo yo que se podían haber programado por fases. Abro cien metros y detrás viene la máquina asfaltando esos cien metros, y sigo los cien metros siguientes. No sé, yo es que no soy ni arquitecto ni ingeniero y no sé si se podrá hacer de esa manera, pero desde luego han sido caóticas y han producido numerosas y grandes molestias a todos los vecinos de estas calles que he dicho. Incluso ha habido calles que han quedado totalmente bloqueadas y cerradas como ha sido el caso de la calle Granada, que todavía, la han abierto hace quince días. Y ahora han terminado, están terminando las obras, pero se dejan las vallas, se dejan las balizas, se dejan la caseta, se dejan la caseta del retrete, ocupando, claro está, las aceras y las calles.

Ahora ya han empezado a retirar todos estos trastos. Ha habido lugares donde han perforado dos y tres veces, después de haber cerrado han vuelto a abrir. Han asfaltado la zona más larga y principal pero en donde habían perforado de nuevo no lo han asfaltado. Ahora tienen que volver a asfaltar pero claro, ya es un parche sobre otro parche.

En fin, terrible.

También mencionaba ahí que había una operación asfalto, que creo que incluía el Paseo Infanta Isabel y me preguntaba si a lo mejor esa operación asfalto cubría el asfalto de esa zona, pero no, no. Canal lo ha asfaltado y lo ha pintado. ¡Ah! Pero ahora vendrá la operación asfalto y lo volverá a levantar, lo volverá a asfaltar y lo volverá a pintar. Total, es con el dinero de los contribuyentes, ¡qué más da!

Bien, eso en cuanto las obras, el ruego encarecido de que la Junta, yo no me refiero al Sr. Concejal porque el pobre no tiene culpa de esto. La Junta inste a quien sea para que acaben de una vez las obras.

La parte segunda es la limpieza viaria y aquí quiero apoyar totalmente lo que ha expuesto la primera vecina, Conchita, con su petición del dichoso árbol, que la mujer lleva con eso 10 años, pidiéndolo, y que ya va siendo hora de que le solucionemos ese problema. Tiene toda la razón la mujer, yo he visto su casa y es así.

Bueno, la limpieza les puedo a ustedes asegurar que no tengo ninguna connivencia con Ciudadanos, no sabía que ellos iban a presentar su propuesta del punto doce, me parece que era.

Puedo afirmar que en un principio, al principio del nuevo equipo de gobierno, repuntó la limpieza y mejoró ostensiblemente. Sin embargo, en este mes de julio, y agosto sobre todo, ha caído a los niveles inferiores. Yo me he paseado, si hubieran hecho ustedes lo mismo, pasearse por el paseo central del eje Recoletos-Prado, el que va desde Neptuno a Atocha, y verían la cantidad de basura oculta entre los jardines, cantidad de basura en alrededor de los contenedores, sin

recoger. Y no sólo eso, sino la falta de limpieza en las calles y en las aceras y hablo ahora ya de nuestro barrio.

Tenemos que recuperar el nivel de limpieza y la responsabilidad de la limpieza no es del contrato heredado, es del Ayuntamiento, sea quien sea, y el Ayuntamiento tiene que asumir su responsabilidad y limpiar y mantener las calles totalmente limpias, porque así es como las quieren los ciudadanos. Las calles limpias, hermosas, relucientes y que los turistas lo vean todo perfecto. También apoyamos eso de los turistas. Y también eso, que se acuerden de los recodos, escondrijos, malezas, que ahí es donde suelen estar escondida una gran cantidad de basura y ahí no suele llegar la escoba municipal.

Volvemos a hablar de los famosos asentamientos sobre el PAR de Poeta Esteban Villegas y Juan Valera. Hombre, ahí hay un asentamiento que es el más grande de todos, que está según se sube a la izquierda, que ya está ampliando sus dominios, ya ha hecho un office externo, ha elevado, una elevación tipo trastero o desván. En fin, la cosa va progresando.

Creo que el Ayuntamiento tiene que tomar cartas en este asunto de una vez por todas y lo mismo que han ofrecido pisos para los internados en los CIE podrían ofrecerle pisos a estos señores que están asentados. Podría ser una solución, digo yo. Creo que tienen ustedes la obligación de atender a estas personas que están en condiciones infrahumanas y también atender las peticiones de los vecinos, vecinos que cumplen sus deberes, que pagan sus tributos, que desean ver todas las zonas limpias, limpias y sin asentamientos.

Por último he añadido lo del agua, porque como el otro día llovió, me tocó, lo presenté cuando estaba lloviendo, la cantidad de bolsas de agua que se forman en las calles, yo no sé si es porque las calles no están bien hechas. Yo creo más bien que es porque hay pocos sumideros y que además los que hay no tragan, no se llevan el agua. El otro día estuve viendo uno, contemplándolo durante un rato largo. Aquel no tragaba nada, ahí estaba, no tragaba absolutamente nada.

Madrid cuando llueve se anega, se inunda, y algún día nos llegaremos a ahogar todos cuando caiga en cantidad.

Bien, pues estas eran las preguntas que quería hacer y le agradezco mucho su atención, Sr. Concejal.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

En lo que se refiere a las obras del Canal de Isabel II, pues bueno, como usted bien ha dicho al final de su larga alocución, es responsabilidad de la Comunidad de Madrid. Nosotros podremos mandar una carta a la Comunidad de Madrid diciéndole que ha habido vecinos que se han quejado de la duración de las obras. No obstante yo le insto, igual que usted nos insta a nosotros, también le insto a que como asociación de vecinos, le manden la carta también a la Comunidad de Madrid. Digo, no, porque si no puede pasar como aquel que se le pierde el billete en el callejón oscuro pero va a buscarlo al lado de la farola, porque es donde hay luz. Pero es que el billete se te ha caído al lado del callejón, no vengas al lado de la farola. Digo como sugerencia.

En lo que se refiere a lo de la limpieza pues bueno, podemos coincidir en que a lo largo de julio y agosto ha habido cierto bajón por cuestiones, como decía ya, de gestión de personal de estas empresas. Por supuesto, la responsabilidad es municipal, nadie la ha eludido en ningún momento. Nosotros, simplemente, cuando se nos pregunta, lo que hacemos es explicar las razones por las que estamos en la situación en la que estamos y tenemos ciertas limitaciones.

Sin duda usted conoce la ley de contratos, etcétera, etcétera, que impide, ¿por qué no se pueden hacer cosas que serían de sentido común como contratar a más gente o a más empresas para limpiar? Eso no se puede hacer.

Tenemos... No, no, no se puede y lo sabe, además. Tenemos lo que tenemos. Entonces bueno, con eso vamos gestionando. No obstante nosotros agradecemos todo este tipo de cuestiones porque como ya le he contado antes en el punto que hablábamos de limpieza, se ha

constituido una comisión de seguimiento para hacer, incidir de manera más precisa y de manera más intensa, en aquellas zonas donde se detecta una mayor acumulación de basura, etcétera, etcétera.

Entiendo que después de la limpieza intensiva, bueno, que digamos que está crítica, es aplicable a antes, a unas semanas antes. Ahora ya habrá notado cierta mejoría y nosotros también hemos ido a verlo y hemos pedido que vayan a verlo los técnicos de limpieza y nos dicen que sí, que ya la mejoría es notable.

No obstante en estas cosas no hay que confiarse y no hay que echar las campanas al vuelo, porque igual que ahora se arregla, se vuelve a estropear, y con un tema tan sensible tenemos que estar muy alerta.

En lo que se refiere al parque Esteban Villegas, con vuestra asociación tenemos un proyecto, iba a decir a medias, prefiero decirlo a medias, porque las ideas son vuestras y de otras asociaciones. Sabéis que nuestra idea es recuperar esa zona para el uso deportivo para el que fue concebida. Una asociación de deportistas de hockey tenía una propuesta concreta que les parecía tanto a los vecinos, representados por la Asociación Alerta Cerrillo de San Blas como a la Junta Municipal nos parecía positiva, pero nos encontrábamos con otra dificultad, otro árbol. No podemos hacer una pista de hockey con un árbol en medio, porque podría ser bastante complicado jugar al hockey ahí. Entonces tenemos que hablar con Medio Ambiente para que haya consenso para ver si podemos hacer algo con ese árbol, trasplantarlo de algún modo que no sufra en exceso, o que sufra en exceso pero que podamos hacerla, que sea legal.

Dña. Concepción Rodríguez Martínez: ¡Como quiten ese árbol y no quiten el mío...!

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Efectivamente. Tiene usted razón, sí, sí. Pero por eso ya le he dicho que vamos a ir a verle. Sí, sí, nos ha quedado clarísimo. En este punto hemos llegado a un

acuerdo, que es que vamos a ir a verle y vamos a ver qué solución buscamos.

Ahora estamos hablando de otro punto del barrio que también tiene un árbol y también tiene... Bueno, pero es otro punto del barrio que también tiene un árbol y también tiene una dificultad.

Y en lo que se refiere a lo de los pisos para el internamiento, para los internados en los CIEs no me consta que se haya dicho que desde el Ayuntamiento se vaya a dar pisos a los internados en los CIEs.

D. Jesús M^a Varela Ogando, Asociación de Vecinos Alerta Cerrillo de San Blas: Ha salido en prensa.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, pero una cosa es que... A lo mejor no es eso lo que ha salido exactamente en prensa. Como estamos en un pleno y no en una tertulia de esas de la tele no voy a entrar a hacer un debate de este tipo. En todo caso lo que sí decimos y lo que sí dice este Concejal que donde no deben estar los internados en el CIE es internados en el CIE.

Pues pasamos. No sé si... ¿El qué?

D. Jesús M^a Varela Ogando, Asociación de Vecinos Alerta Cerrillo de San Blas: El agua.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: El agua.

Es que claro, la pregunta, me dice usted: "los madrileños nos vamos a ahogar cuando llueve". Pues claro, yo ante esa pregunta, yo no sé muy bien que... Eso no es una pregunta, es un comentario. Pues espero que no.

¿Qué si se puede aumentar el número de sumideros? Pues no lo sé, sinceramente. Lo preguntaré y me enteraré.

D. Jesús M^a Varela Ogando, Asociación de Vecinos Alerta Cerrillo de San Blas: Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Gracias.

Siguiente intervención.

El Concejal concede la palabra a D. Pedro López Jordán, representado a la Asociación de Mayores del Barrio de la Estrella (AMBE).

D. Pedro López Jordán, Asociación de Mayores del Barrio de la Estrella: Hola, buenas tardes a todos.

Yo me dirijo a ustedes en nombre y representación de una asociación que tiene el barrio, una asociación que ya tiene 17 años, la Asociación de Mayores del Barrio de la Estrella, con ocasión de ver cuáles eran sus objetivos, su principal objetivo es que se construyera un centro de mayores en el barrio de la Estrella.

El 26 de pasado mes celebramos lo que llamamos el Día del Socio, hicimos una excursión a cerca de Segovia, a la Granja de San Ildefonso, donde fueron 4 autocares con 208 socios de los 780 que componen nuestra asociación. Ojo, he dicho 780 asociados. Estaban preocupados todos, bueno, preocupados. Preguntaban todos las preguntas que yo le traslado al Sr. Concejal de la fecha aproximada de finalización de las obras de inauguración y la inauguración del centro de mayores de la calle Pez Austral.

Preguntaban esto, así como la planificación existente o prevista para la puesta en marcha de dicho centro, modo de afiliación, dirección del centro, actividades que se prevén, etcétera.

Nosotros, como bien ha dicho el Concejal, que no solamente hay que plantear los problemas sino buscar soluciones, no queremos ser como algún partido político que ha dicho que no cuenten con ellos sin ver todavía los presupuestos que va a presentar el gobierno. No, nosotros queremos actuar de otra forma, es decir, colaborar.

Y por eso decíamos, la posibilidad de tener un contacto con la persona o personas que lleven la coordinación de los centros de mayores para que nos faciliten detalles y para también poder ofrecerles nuestra colaboración.

Esto es todo, muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Vale, quiero decir, podemos concertar una reunión con la coordinadora de los centros de mayores y tener una reunión para tratar con todos estos asuntos, si les parece.

Muy bien, pues muchas gracias.

El Concejal concede la palabra a Dña. M^a Belén Cabal Riera, en representación de la Mancomunidad Catalina Suárez 16-22.

Dña. M^a Belén Cabal Riera, en representación de la Mancomunidad Catalina Suárez, 16-22: Hola, buenas tardes.

Quería preguntar si se sabe algo de informe que había pedido el Grupo Socialista el 12 de enero sobre la Fundación San Pío X, que todavía no tenemos ninguna noticia. Creo que he preguntado ya 7 u 8 veces seguidas sobre esto, pero yo sigo insistiendo, al final lo conseguiré.

Y también porque la última reunión, el último pleno nos habías dicho que ibas a proponer o se iba a hacer una reunión y no hemos tenido ninguna información más. Si nos podías decir algo.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, deciros que las noticias que hemos recibido desde el área a lo que nos avocan es a

que las opciones que se tienen por parte del Ayuntamiento ya no se puede ir más allá, es decir, la vía municipal de algún modo está agotada y entonces lo que sí hemos pedido antes de cerrar esa vía definitivamente, a Ana Perpiñá, es que tengamos una reunión a la que vengáis los vecinos, a la que vengáis los grupos que consideréis oportunos y que vaya la Junta Municipal para ver un poco cuál es la situación concreta en que nos quedamos y cuáles son los recursos que os quedan a los vecinos para continuar por otras vías y la posición que tiene que adoptar el Ayuntamiento.

Entonces yo creo que ya es el momento de eso, ir a la reunión todos los grupos para tener una información detallada y que nos la den directamente desde el Área de Urbanismo.

Dña. M^a Belén Cabal Riera, en representación de la Mancomunidad Catalina Suárez, 16-22: Pero es lo mismo que nos dijiste en el último pleno.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale. No, lo que os dije el último pleno es que todavía no teníamos toda la información, que estábamos esperando, y ahora la información que nos llega es que la vía que podíamos seguir desde el Ayuntamiento está agotada. Lo que yo quiero es que esa información detallada nos la den directamente los técnicos del área y por eso digo que ahora vamos a tener esa reunión. No es la misma información que os di la última vez. Creo que una noticia para digamos, para vosotros, un poco peor en ese sentido, lo digo por ser claros, pero que bueno, luego vuestras posibilidades también son otras como ya habéis comentado aquí, pero creo que ahí tenemos que ser claros y ser... Digo para no transitar vías muertas, vamos a hablar con los técnicos del área y vamos a ver qué posibilidades quedan, si os parece.

Dña. M^a Belén Cabal Riera, en representación de la Mancomunidad Catalina Suárez, 16-22: Pero sin fecha.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues yo creo que en este mes nos pueden dar la reunión. Antes del próximo pleno.

Dña. M^a Belén Cabal Riera, en representación de la Mancomunidad Catalina Suárez, 16-22: Crucemos los dedos.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, pidamos la reunión y seamos pesados. Y te lo agradecemos.

Dña. M^a Belén Cabal Riera, en representación de la Mancomunidad Catalina Suárez, 16-22: Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queríais... ha dicho José Luis que quería y yo no sé si Luis ha levantado la mano también.

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sobre este asunto que llevamos ya desde hace seis años o cinco años, que tenemos trillado pero continuamos en vía administrativa, la vía administrativa no ha finalizado todavía. Cuando finalice la vía administrativa tendrán que ofrecer un informe o un oficio, diciendo que ha terminado vía administrativa pero tienen que resolver, porque la obligación de resolver la tiene, o sea que la administración local tiene obligación de resolver, positiva o negativamente. Si positivamente le vamos a exigir que nos cuente tres o cuatro cosas que no nos cuentan nunca, y que aquí las hemos reiterado muchas veces.

Por otro lado estando la vía administrativa todavía abierta, ellos van a continuar en la vía civil, por supuesto. Pero lo que es penoso es que al cabo del tiempo, con verdades como puños, tengamos que cerrar ese punto y guardar el expediente. Es, Sr. Concejal Presidente, con todo el dolor de mi alma se lo digo, es que es penoso el funcionamiento administrativo del Ayuntamiento en estos asuntos. Penoso.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, yo lo que le puedo decir es que nosotros tenemos que funcionar dentro de la normativa y dentro de ese funcionamiento administrativo del Ayuntamiento de Madrid, como gobierno municipal. No podemos salirnos de ahí. Otra cosa es que luego quedan otras vías que los vecinos podrán utilizar, pero nosotros tenemos que... Y por supuesto

tenemos que pedir, creo que además es bueno que vengan tanto vecinos como la oposición para pedir todas las explicaciones que sea menester y que sea necesario dar.

Entonces, en cuanto esté la reunión como hemos hecho otras veces, os avisamos a los grupos y por supuesto a los vecinos.

Muchas gracias.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Ninguna solicitud más por escrito, Presidente.

Se levantó la sesión a las veinte horas y veintiocho minutos.

Madrid, 8 de noviembre de 2016